



Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa

# **Informe anual 2019**

## **Unidad Iztapalapa**

**Rectoría de Unidad**

**DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
RECTOR UNIDAD IZTAPALAPA**

**DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS  
SECRETARIO DE UNIDAD\***

**DR. JESÚS ALBERTO OCHOA TAPIÁ  
DIRECTOR DE CBI**

**DRA. SARA LUCÍA CAMARGO RICALDE  
DIRECTORA DE CBS**

**DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO  
DIRECTOR DE CSH**

## Contenido

<b>1. Introducción: un anacronismo .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ¿Una nueva estatalidad?.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Las primeras cuitas del Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa .....</b>	<b>9</b>
<b>4. La tensa disyuntiva: reforzar el edificio S o demolerlo y reconstruirlo .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Razones técnicas y jurídicas para la demolición y reconstrucción .....</b>	<b>16</b>
<b>6. El Transitorio Décimo Tercero.....</b>	<b>20</b>
<b>7. Acciones 2019 del Plan de Contingencia y del Plan de Reconstrucción .....</b>	<b>21</b>
<b>8. El carácter estratégico de la vinculación.....</b>	<b>28</b>
<b>9. La biblioteca, un corazón de la vida universitaria .....</b>	<b>30</b>
<b>10. La batalla por la erradicación de la violencia de género .....</b>	<b>34</b>
<b>11. La lucha contra la inseguridad.....</b>	<b>37</b>
<b>12. Un laboratorio de la Unidad Iztapalapa: traducciones e inscripciones de las funciones sustantivas .....</b>	<b>41</b>
<b>Conclusiones: una memoria virtuosa .....</b>	<b>64</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>67</b>



**Informe anual de actividades 2019**  
**Rectoría**  
**Unidad Iztapalapa**  
**Universidad Autónoma Metropolitana**

**1. Introducción: un anacronismo**

Del 2019 cada quien conserva sus imágenes institucionales más relevantes. Disponemos de muchas opciones, pero permítanme transmitirles una por su carácter emblemático. Es medio día del caluroso 14 de junio. Estamos en el patio del edificio **S** con nuestros cascos amarillos de protección: la directora de la División de CBS; el Secretario Académico de la misma División; el Secretario de la Unidad; el Director de Obras de Rectoría General; los coordinadores tanto de Recursos Materiales como de Vinculación Académica. Nos acompañaban los ingenieros de la Fundación Slim y del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en adelante INIFED), dependiente de la SEP, quienes nos habían pedido con urgencia una cita. Fue ese el momento culminante de una relación que se venía tensando. Éstos nos ponen un ultimátum: o aceptamos en lo inmediato los recursos que nos ofrecen o retiran su oferta. Llevábamos muchas semanas de áspera discusión con sus instituciones, pues sólo nos daban recursos para reforzar el edificio, pero sin laboratorios; querían dejarnos un cascarón, un edificio armado con palitos y tablitas. La respuesta, les dijimos, no se las daríamos a ellos, sino al Secretario de Educación Pública, quien estaba dando seguimiento a esas diferencias. La escena fue tanto más dolorosa cuanto esa misma mañana un alto funcionario público nos había asegurado que el **S**, en cuyo patio resonó la amenaza, sería el primer edificio inteligente, de varios, de la Universidad. Después de que se fueran pasamos de la ofuscación a la indignación. Ni la Universidad, ni la Unidad Iztapalapa, ni la División de CBS, convenimos, nos merecemos este trato; volveremos a iniciar –a partir de esta experiencia– con la búsqueda de los recursos necesarios para reconstruir el edificio. La oferta era inaceptable y grosera.

Inevitable convertir esta escena, aparentemente trivial, en un anacronismo. Éste es, para algunos historiadores, el pecado mayor de la disciplina. Sin embargo, arroja una paradoja que Georges Didi-Huberman describe así: “se dice que hacer la historia es no hacer anacronismo; pero también se dice que remontarse hacia el pasado no se hace más que con nuestros actos de conocimiento que están en el presente. Se reconoce así que hacer la historia es hacer – al menos – un anacronismo”<sup>1</sup>. El pasado no es una mera superficie inerte donde se vuelca nuestra anacrónica vocación por resignificarlo. En virtud de que nada inicia con nosotros, de que no hay posibilidad del vacío cultural e histórico, el pasado habita de algún modo en nuestra reinvencción de su sentido. ¿Cuál pasado? El pasado que depende de una memoria, de un montaje inevitable del tiempo: el *pasado como hecho de memoria*, por tanto, como *hecho en movimiento*. Según lo afirmara Marc Bloch, el pasado existe sólo a través de esa «decantación» del tiempo que es la memoria; una memoria que es anacrónica en sus efectos de montaje. Acaso las palabras «memoria» y «montaje» tengan que escribirse en plural, porque son a la vez proceso y resultado, porque están sometidas a querellas, a apropiaciones y expropiaciones, porque orientan, cultural y políticamente, las prácticas de vida actuales, muchas veces en posiciones encontradas, cuando no contradictorias. Hannah Arendt, una pensadora mucho más interesada en «el enigma de las llamas que en el de las cenizas», decía que la “memoria y la profundidad son lo mismo, o mejor aún, que no podemos lograr profundidad si no es a través del recuerdo”<sup>2</sup>. La escena que expuse señaló un límite al conjunto de esfuerzos que habíamos avanzado en los meses previos para obtener los recursos que requería el edificio S. Vuelvo con Arendt: todo límite está acompañado siempre de esa incansable esperanza animada por el hecho de que cada uno de nosotros es un nuevo inicio. Traer a colación el pasado, actualizar las experiencias vividas en éste, señalar que “la historia, por más reciente que sea, no parte de los hechos pasados en sí mismos (una ilusión teórica), sino del movimiento que los recuerda y los construye en el saber presente”<sup>3</sup>, como sin duda lo

---

<sup>1</sup> En *Ante el tiempo*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2006, p. 35.

<sup>2</sup> En *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona, 1996, p. 104.

<sup>3</sup> Georges Didi-Huberman, *Ante el tiempo*, Adriana Hidalgo editora, Buenos Aires, 2006, p. 137.

hace la escena que he descrito, pero también a su modo un Informe anual de actividades –como el que aquí someto a consideración del Consejo Académico, correspondiente al 2019 en cumplimiento del artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico de nuestra Legislación– nos remite de forma inevitable a una memoria, a hechos en movimiento, a los efectos anacrónicos de una época, de un año sobre otro.

El anacronismo se perpetúa, pues es imposible que la escritura –el acto de memoria– de este Informe anual de actividades 2019 de la Unidad Iztapalapa se sustraiga a los seis meses de confinamiento que a la fecha hemos vivido por la pandemia; a los hechos que precedieron la escena del patio del edificio S y a los que le sucedieron. Desde el terrible sismo del 19 de septiembre de 2017, la Universidad y nuestra Unidad han desplegado muchos esfuerzos para hacerse de los recursos necesarios para su reconstrucción. El sismo provocó una fractura en la historia de la Unidad Iztapalapa. Fue un momento de inflexión: el rostro de nuestro *campus* se modificó de un modo definitivo. El edificio S tuvo que ser desalojado después de 43 años de haber sido la morada de una comunidad –la de Ciencias Biológicas y de la Salud– con talento, experimentada e innovadora que ha generado conocimientos científicos de vanguardia y atiende alumnas y alumnos de licenciatura y de posgrado con enorme vocación. Sin embargo, desde antes que el fenómeno telúrico afectara la vida universitaria de la Unidad, ésta ya padecía de algunas enfermedades: edificios que debían reforzarse de tiempo atrás; instalaciones que requerían mantenimiento profundo; la zona deportiva descuidada; un enorme edificio – sin la estructura concluida, abandonado desde hace siete años, que sería el orgullo de la Unidad – se convirtió en una mirada, en una severa mirada que desde lo alto de sus cinco niveles no deja de reprocharnos: ¿cómo llegamos a este punto?, ¿cómo alcanzamos este abismo que el sismo no hizo más que ahondar? Cada quien tendrá sus narrativas, sus respuestas y responsabilidades. Para dejar un registro, una memoria, este Informe anual ha de incluir lo que se hizo en 2019 al respecto, pero también invita a una reflexión sobre nuestra circunstancia. Regreso al instante de aquel 14 de junio. Hizo preguntarme si se ha estado gestando una nueva *estatalidad*, esto es, nuevos arreglos institucionales con sus

agendas, prioridades e intereses en las relaciones entre el estado y las universidades públicas.

## 2. ¿Una nueva estatalidad?

2018 fue un año singular en la historia de nuestro país. A mediados del año, según se preveía desde meses atrás, Andrés Manuel López Obrador fue electo presidente de la República en su tercer intento. Él ha señalado en varias ocasiones que no sólo se trata de un cambio de gobierno, sino de régimen. Al finalizar ese año envió al Congreso de la Unión una propuesta de reforma al Tercero Constitucional en la que, diría después, por error se omitió la palabra «autonomía». También se propuso una reducción al presupuesto de 2019 a las universidades públicas en una primera emisión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Posteriormente corrigió y cumplió un compromiso de campaña: ofrecer el mismo presupuesto de 2018 más la inflación. Tan pronto arrancó el nuevo gobierno, se empeñó en cumplir con otros compromisos: crear cien nuevas universidades; ofrecer becas en el marco del programa *Jóvenes construyendo el futuro*; incrementar apoyos al *Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*; canalizar recursos para salvar financieramente a PEMEX; cancelar las obras del NAICM y reiniciarlas en Santa Lucía; impulsar e iniciar la construcción del Tren Maya; construir la refinería de Dos Bocas. Expongo estos hechos no porque quiera aquí hacer una valoración de ellos, sino para preguntarme –según dije atrás– si se está gestando una nueva *estatalidad*, esto es, nuevas formas de relación, con sus agendas, prioridades e intereses entre el estado y las universidades públicas. Retomo esta categoría de los lúcidos análisis de Adrián Acosta, quien la utiliza para ofrecer un esquema de comprensión de esas relaciones: “por *estatalidad* – señala<sup>4</sup> – se entiende la fuerza de las instituciones del Estado en la configuración de las relaciones políticas entre esas instituciones y organizaciones formalmente autónomas y descentralizadas como la universidad”. Así, por ejemplo, distingue distintas modalidades:

---

<sup>4</sup> Adrián Acosta, “Autonomía y gobierno institucional”, *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2020, p. 174.

La estatalidad burocrática-autoritaria centrada en mantener la gobernabilidad política de las sociedades, se transformó en una estatalidad neoliberal-democrática, centrada en promover/incentivar cambios institucionales basados en la construcción de una gobernanza efectiva. A lo largo de ese proceso, las relaciones entre universidades públicas y Estado transitaron de un modelo de patrocinio benigno y negligente hacia un activismo claro del gobierno federal (*neo-intervencionismo estatal*) basado en la evaluación de la calidad y el financiamiento público condicionado, diferencial y competitivo<sup>5</sup>.

Cada una de estas modalidades ha generado y gestó relaciones de fuerza y dominación en los distintos campos de la acción estatal, con sus imposiciones, conflictos y ajustes; sus códigos, lenguajes, narrativas y formas de negociar la autonomía; también lo que llama Acosta, en otro trabajo, sus épicas singulares<sup>6</sup>: la épica postrevolucionaria (1920-1982); la épica neo-liberal (1982-2000); la épica de la rendición de cuentas, simultánea a la épica de los indicadores (2000-2018)<sup>7</sup>, donde los resultados adquieren una notoria preeminencia frente a los procesos. Pero aquí no concluye mi descripción de los hechos.

En el PEF para el 2019, se redujo el presupuesto del CONACYT y también los fondos para la ciencia, la tecnología e innovación; unos recursos que sufrían ya de mermas consecutivas desde 2016. Ha quedado claro que las relaciones entre el gobierno federal y las instituciones de educación superior ha sido muy distinto al que muchos esperaban, con optimismo, a mediados de 2018. Las tensiones que ha vivido la comunidad científica, declaraciones infortunadas del presidente de la República en la que los científicos son confundidos con los “científicos” porfiristas, así como las reservas presupuestales de 2020 han ahondado nuestra preocupación por las instituciones y comunidades responsables del desarrollo de las ciencias, humanidades y la tecnología en nuestro país, que ha costado mucho esfuerzo y años erigir y consolidar; pero no menos relevante son las afectaciones

---

<sup>5</sup> En “Autonomía y gobierno institucional”, *La autonomía universitaria en la coyuntura actual*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2020, p. 175.

<sup>6</sup> “La épica es un relato que frecuentemente tiene una función ideológica y política, orientada hacia la legitimación de un orden socio-institucional, una representación organizada de ideas e intereses que favorecen sentidos de cohesión, de pertenencia y de identidad, orientando ciertos comportamientos en diversos campos de la acción social”. En “Autonomía universitaria y estatalidad”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, Vol. 49, No. 193, 2020: p 4.

<sup>7</sup> En “Autonomía universitaria y estatalidad”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, Vol. 49, No. 193, 2020: pp. 7ss.

y reducciones presupuestales a instituciones de cultura tan valiosas como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Manuel Gil ha señalado, con razón, que las políticas educativas y culturales se convirtieron en componentes de la política social del nuevo sexenio.

Desde antes del arribo del gobierno de López Obrador, nuestra Universidad ya reconocía la necesidad de renovarse y recrearse. Ante la nueva circunstancia y tiempo, esa necesidad se ha convertido en urgencia –y la huelga de 2019 agudizó esta obligación. Lo que queda claro es que la Universidad, con imaginación y de vez en vez con riesgos, ha de reposicionarse y mostrar que en ejercicio y defensa de su autonomía es capaz de innovarse a sí misma –como lo ha hecho en otros momentos difíciles– para cumplir cabal y creativamente con sus funciones sustantivas y articularse de mejor modo a la atención de los problemas nacionales y el desarrollo del conocimiento.

¿Por qué, se me puede preguntar, esta extraña reflexión en el Informe anual 2019 de la Unidad Iztapalapa? Porque en la búsqueda de los ingentes recursos que la Unidad ha necesitado, estuvimos como en un espacio liminal, es decir, como estar en un punto ciego, entre un lugar y otro sin estar en ninguno. En 2018 entre un gobierno que salía y otro que entraba; entre un gobierno local que se distanciaba de nuestras solicitudes de apoyo, pues indicaba que la universidad es federal, y el gobierno federal que orientaba sus recursos a reconstruir escuelas en estados también afectados por los sismos; porque el gobierno entrante ha intentado romper con los criterios y reglas de la anterior estatalidad sin gestar todavía una nueva; porque la Universidad disponía de recursos en el Fondo de Obras, pero al mismo tiempo no estaban ahí, ya que no podíamos ejercerlos al estar observados desde 2015 y 2016 por la Auditoría Superior de la Federación (en adelante ASF); porque la Unidad está donde todos sabemos que existe, pero no contábamos con número oficial debidamente registrado, ni con constancia de alineamiento y de acuerdo a la normatividad vigente no nos está permitido demoler y construir sin número oficial ni tener delimitadas las colindancias de los tres predios que integran a la Unidad respecto a las vías públicas adyacentes; porque la búsqueda de recursos supuso una batalla respecto

a la autonomía universitaria, pues tuvimos la exigencia de reforzar el edificio **S** y nosotros el propósito de demolerlo y reconstruir uno nuevo en la huella que éste dejaba.

### **3. Las primeras cuitas del Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa**

Con el apoyo de la Dirección de Obras de Rectoría General y el equipo de la propia Unidad nos dimos a la tarea desde los primeros meses de 2018 de diseñar una propuesta civil y financiera del PRUI. Ésta fue presentada y discutida en varias y sucesivas reuniones convocadas para tal efecto con el Rector General y Secretario General de la Universidad, con los directores de División y secretarios académicos; con la REDISE ampliada a jefes; con la comunidad divisional de CBS, CBI y CSH; se ha presentado al Consejo Académico de la Unidad (tres veces), al Patronato y a la Junta Directiva. A lo largo de este proceso el PRUI fue experimentando ajustes, ninguno de ellos radical respecto a la propuesta inicial.

El proceso no estuvo exento de tensiones. Un grupo de académicos de CBS envió un comunicado al rector de Unidad, que fue leído en la sesión 441 del Consejo Académico celebrada el 6 de julio de 2018, en la que manifestaron su oposición al PRUI. Señalaron varios argumentos: que la prioridad en la Unidad debía ser CBS; que en la distribución de los espacios quedaban fragmentados a lo largo del *campus*; que no se había demostrado técnicamente la necesidad de demoler y reconstruir un nuevo edificio; que no habían sido consultados para la distribución de los espacios provisionales, entre otros. El disenso, me parece, es una herramienta central para renovar consensos. Después de varias reuniones de trabajo, modificaciones al PRUI e incluso alguna manifestación que pasó por las oficinas de rectoría y secretaría de Unidad (“¡CBS, solución!; ¡CBS, solución!”), llegamos a acuerdos –en principio definitivos– con este grupo de colegas. Uno de los acuerdos más relevantes es que el nuevo edificio **S** será ocupado por la División de CBS y el edificio **R** tendrá una vocación interdivisional. Originalmente la propuesta era al revés. También les expusimos los datos del documento que estaba elaborando la Dirección de Obras de Rectoría General sobre el análisis costo-beneficio de reforzar el edificio **S** o bien demolerlo y reconstruirlo, que se haría público, en una primera versión, en septiembre de 2018. Mientras tanto tuvimos visitas varias de técnicos e ingenieros tanto de la Comisión para

la Reconstrucción de la Ciudad de México como del Instituto para la Seguridad de las Construcciones. Uno de ellos, el Ing. Daniel Canseco, señaló (con la presencia de uno de los colegas inconformes de CBS) que en efecto era del todo preferible en términos de costo-beneficio demoler el edificio **S** antes que reforzarlo. De este modo quedaron estabilizadas en el PRUI las dos medidas más relevantes para mejorar las condiciones de docencia e investigación de la Unidad; para repensar, diría, el futuro de nuestra Unidad: 1) demoler y reconstruir el edificio **S** con el fin de tener laboratorios de docencia e investigación acordes con las necesidades actuales de dichas funciones; y 2) concluir el edificio de Ciencia y Tecnología para que ahí se traslade la comunidad de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que labora y estudia en el edificio **T**. Desde hace varios años distintos estudios – y de modo sobresaliente uno concluido en 2014 – mostraron que este edificio debe reforzarse, sin que ello implique por ahora su desalojo. Nuestra posición fue clara: tan relevante para la Unidad es demoler y reconstruir el edificio **S** como trasladar a los colegas que habitan el **T** al inconcluso edificio de Ciencia y Tecnología.

El 28 de septiembre de 2018 convocamos a la comunidad de CBS para informarles de los nuevos acuerdos del PRUI y del proceso administrativo iniciado para la realización del proyecto ejecutivo del nuevo **S**. En esa reunión enfáticamente afirmamos que “mientras no dispongamos del proyecto ejecutivo del nuevo edificio **S**, no podremos conseguir y negociar los recursos que requerimos para su demolición y construcción; y en su elaboración habrán de participar las comunidades afectadas a través del trabajo conjunto con los jefes de departamento y dirección de la División”. A fines de noviembre del mismo año, después de cumplir con los procesos administrativos y la aprobación del Patronato, se adjudicaron a dos empresas la realización de los proyectos ejecutivos tanto del edificio **S** como del edificio de Ciencia y Tecnología (por \$11,892,468 y \$9,219,976 respectivamente). También iniciamos el plan de reducción de cargas del edificio **T** y del edificio **L** (biblioteca): se realizaron obras de mantenimiento y achique de las celdas de los cimientos.

A lo largo de 2018 y 2019 no cesamos en nuestros esfuerzos por conseguir los recursos que necesitaba el PRUI, acompañados del Rector General y Secretario General

de la UAM. En la primera mitad de 2018 presentamos las necesidades de la Unidad Iztapalapa ante las autoridades federales durante la etapa final de la gestión de Enrique Peña Nieto: ante la SEP, SHCP y Gobierno de la CDMX, ante el CONACYT, fideicomisos privados, líderes de partidos políticos, a las comisiones de Presupuesto, Hacienda y Educación de la Cámara de Diputados, a los comisionados responsables tanto de la reconstrucción de la Ciudad de México como de la federal (este último, con el nuevo gobierno federal, fue designado subsecretario de la SEMARNAT). Esta búsqueda de recursos se convirtió en una vorágine –un tobogán sin tregua– a partir de la segunda mitad de 2018, pues entonces conocíamos el resultado de las elecciones federales del 1° de julio, de los futuros responsables de los cargos correspondientes y en atención a la discusión del presupuesto de egresos 2019 que inició en septiembre y que fue aprobado en diciembre por la Cámara de Diputados. Desde febrero de 2018, sin embargo, habíamos sometido la solicitud de tres proyectos de inversión a Hacienda: para la demolición y reconstrucción del **S**; para la conclusión del edificio de Ciencia y Tecnología; y para la rehabilitación de los edificios **R** y **L**. A lo largo del año atendimos las peticiones de información que nos hiciera la Unidad de Inversión de la SHCP. Por esta vía no conseguimos lamentablemente los recursos anhelados en 2018.

#### **4. La tensa disyuntiva: reforzar el edificio **S** o demolerlo y reconstruirlo**

Señalé páginas atrás que un grupo de colegas de la División de CBS se opusieron a la demolición del edificio **S** y lo manifestaron en la esfera pública. Por otro lado, también hubo colegas de la misma División que, dada la experiencia que habían vivido con el temblor de 2017, expresaban su honda renuencia a ingresar a un edificio reforzado, si bien estas voces nunca se organizaron para expresarse colectivamente. Arriba aludí al estudio de costo-beneficio –que a lo largo de este proceso se ha ido robusteciendo– realizado por la Dirección de Obras, y que orientaba a la demolición y reconstrucción del **S**; también me referí a otras conclusiones técnicas que han emitido especialistas en la materia (y que más adelante expondré sistemáticamente). Pero hubo una segunda polémica entre demoler o no el edificio **S** que tuvo su principal arena política ya no en la demanda de

grupos internos, sino en espacios externos a la Universidad, que puso en juego su autonomía y las relaciones de ella con el gobierno federal. Por ello me parece ilustrativo describirlas como una suerte de etnografía política.

A principios de 2019 se nos abrió una oportunidad para hacernos de los fondos para la demolición y reconstrucción del edificio **S** a través de la Secretaría de Educación Pública y la Fundación Slim – gracias a la intercesión de una diputada federal, egresada por cierto de la UAM-I. Para entonces la SEP y la Fundación Slim trabajaban de manera conjunta para la habilitación de escuelas públicas dañadas, sobre todo en el sur del país, por los sismos del 2017. Después de plantear el problema que padecía la Unidad, la Fundación Slim nos envió incluso una propuesta de convenio, el 15 de febrero, en la que se comprometía a aportar los recursos para la demolición y reconstrucción del **S**. El 5 de marzo de 2019, tras entablar comunicación con la Fundación Slim para obtener su apoyo en la reconstrucción del edificio **S**, la Universidad le remitió un proyecto de convenio general de colaboración, cuyo objeto es “... establecer las bases de colaboración entre las partes que permitan la coordinación de acciones para la reconstrucción del edificio...”, donde **la Fundación aportará todos los materiales y mano de obra que se requieran**<sup>8</sup>. Durante el tiempo de la huelga, la Fundación Slim le solicitó a la Unidad que sus ingenieros ingresaran al edificio dañado para realizar un estudio del mismo – poco antes les habíamos entregado información técnica del estado del **S**. Justo por la relación que había entre la SEP y la Fundación Slim, los ingenieros de esta última solicitaron la compañía de ingenieros del INIFED, cuyo antecedente inmediato fue el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), organismo que casualmente había construido los primeros edificios de la Unidad. En paralelo a nuestra comunicación con la Fundación Slim, habíamos tenido reuniones muy alentadoras con las autoridades del INIFED. A mediados de marzo de 2019 su director nos informó “que la SEP había autorizado los recursos para el edificio **S** de la Unidad Iztapalapa”. A pesar de la buena noticia, vivimos cierta confusión, pues en ese momento

---

<sup>8</sup> Véase la Nota informativa del Abogado General del 1º de mayo de 2019: “Comentarios relacionados con la construcción del nuevo edificio S de la Unidad Iztapalapa”.

ignorábamos si eran ofertas distintas de dos instituciones –pues el convenio que la Fundación Slim nos había propuesto no incluía a la SEP ni al INIFED– o bien era la misma oferta que nos llegaba de dos lugares diferentes. La confusión se aclaró semanas después de la visita a la Unidad de los ingenieros de la Fundación Slim y del INIFED.

Una vez hecha la inspección por los ingenieros, y en una reunión convocada, en abril, por el director del INIFED y su equipo –a la que asistimos el Rector General, el Director de obras de Rectoría General, los responsables de mantenimiento y obras de la Unidad Iztapalapa, el Rector y Secretario de Unidad– se nos informó que con 70 millones de pesos (“en unos cuantos meses”) se podía reforzar el edificio **S**, llevándolo a la condición de seguridad estructural previa al evento sísmico, y que no era necesario demolerlo. Desde luego, según aduje antes, desde mediados de 2018 contábamos con el estudio realizado por la Dirección de Obras de Rectoría General sobre el análisis costo-beneficio de reforzar el edificio **S** o bien demolerlo para posteriormente reconstruirlo. En éste se fundamentaba e informaba que los costos estimados para reforzar el edificio **S** *con laboratorios* –y subrayo esta última frase– era del orden de 282 millones de pesos; y los costos para construir uno nuevo rondaban los 320 millones. Cabe hacer una aclaración. El estimado que indicaba el estudio de la Dirección de Obras para el reforzamiento **no** incluía los cimientos del edificio **S** que, en la experiencia de la propia Dirección, habían elevado los costos más allá de lo deseable en el reforzamiento del edificio **G** de la Unidad Azcapotzalco, que recién había concluido. El debate no se hizo esperar: argumentamos que con 70 millones de pesos era imposible reforzar el **S** *con los laboratorios* que la División de CBS requería. La reunión no llegó a ningún acuerdo: ni el INIFED se movió de su posición de considerar la situación del edificio **S** como si fuera sólo y sólo un problema de ingeniería o estructura civil, ni la UAM aceptó esa oferta, que nos parecía indigna. Convenimos una reunión entre los dos equipos técnicos para aclarar dudas y sustentar posiciones en las siguientes semanas.

No hubo acuerdo tampoco en la reunión de los equipos técnicos. El INIFED se mantuvo en su posición. Mientras tanto, la Fundación Slim adoptó el punto de vista del INIFED –de sólo aportar para el reforzamiento estructural del edificio como tal, esto es,

dejarlo en meros “palitos con tablitas”, sin laboratorios —y desconoció el convenio que nos habían enviado como un equívoco de parte de su equipo jurídico. Las relaciones se tornaron tensas por el desencuentro, por la disyuntiva entre reforzar o demoler, y porque el INIFED además amenazó veladamente con iniciar una demanda por daño patrimonial en caso de que se decidiera demoler el edificio, puesto que éste —en cuanto estructura— podía reforzarse, que era a lo que ellos se comprometían: reforzar la estructura, pero sin laboratorios. La UAM en nuevas discusiones y en un comunicado dirigido al director del INIFED, firmado por el Rector General y el Rector de Unidad, resumió los argumentos académicos e institucionales que estuvo esgrimiendo y fijó con firmeza su posición.

Reconocemos, porque nunca hemos dejado de hacerlo —señalamos al INIFED—, que el reforzamiento estructural es posible con los medios que ofrece hoy la ingeniería, pero tal perspectiva pasaba por alto las siguientes consideraciones:

- a) El edificio **S** de la Unidad Iztapalapa tiene 43 años de servicio y en su concepción original no contemplaba la incorporación de laboratorios de investigación. Al momento del percance natural, se encontraba ya en el límite de sus capacidades y adaptaciones para albergar la actividad propia de laboratorios universitarios. Equipo e instrumentos de investigación saturaban los espacios y la necesaria circulación de los universitarios era, por decir lo menos, problemática.
- b) La posible reestructuración conduciría de forma inevitable a una reducción de los espacios anteriormente disponibles y con ello funcionalidad, al tenerse que incorporar elementos de reforzamiento en columnas, por ejemplo, y de seguridad tales como escaleras de emergencia y pasillos de conexión.
- c) El reforzamiento conduciría a que el diseño de los laboratorios de investigación tuviera que adaptarse a las restricciones del espacio disponible, cuando la fórmula acertada es que el espacio sea dictado por las características óptimas de los laboratorios que la investigación científica contemporánea requiere.
- d) El análisis costo-beneficio realizado por la UAM vierte con detalle los diversos factores ventajosos asociados a la construcción de un edificio nuevo que se desplante sobre la huella del edificio original (un sistema constructivo ligero con

posibilidad de crecimiento vertical, la incorporación de sistemas de ahorro de energía, el uso de sistemas de captación y aprovechamiento de agua pluvial, un diseño de construcción bioclimática, entre otros).

- e) Del propio análisis costo-beneficio se desprende que por cada peso que se invierta en la reconstrucción, los retornos en términos de impacto social y mejoras en la investigación y docencia son muy superiores a las que se derivarían del mero reforzamiento del edificio S. Ello lo ilustra la potencial atención a 11 mil usuarios por encima de los tres mil a los que daba servicio, un mayor número de laboratorios de docencia (de 14 a 24) y la integración de salas de seminarios y un auditorio de alta tecnología.
- f) El proyecto de un nuevo edificio S no debe tomarse de manera aislada, sino integrado al conjunto del plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

Debe resaltarse –concluíamos nuestra argumentación– que un dictamen estructural es insuficiente cuando se pone en perspectiva el significado trascendente de recrear un espacio universitario para el cual hay capacidad y talento académicos, forjados a lo largo de varias décadas, para la indagación, el descubrimiento, el desarrollo del conocimiento y la formación de alumnos. En la lógica de un país como el nuestro, es claramente favorable una inversión de recursos que brinde proyectos de futuro para la UAM: con resultados óptimos ligados a la formación de nuevos profesionales altamente calificados, con sólidas investigaciones sobre desafíos en materia de salud, ambiente, recursos biológicos, alimentación y con acciones amplias de divulgación del conocimiento y de la cultura en general. En suma, la Universidad reconoce la importancia de la evaluación de ingeniería que ha hecho el INIFED del edificio S. No obstante, nuestra decisión de reconstruirlo obedece a la ruta hacia donde queremos encaminar a la institución en el cumplimiento cabal de sus funciones sustantivas para los próximos 50 años.

Mientras manteníamos estos debates con el INIFED, no dejamos de buscar el apoyo de las autoridades de la SEP. Sin embargo, y aquí regreso a la escena inicial de este Informe, el 14 de junio de 2019 tuvimos aquella reunión con los ingenieros del INIFED y de la Fundación Slim en la Unidad en la que nos pusieron el ultimátum: “o aceptamos en

lo inmediato los recursos que nos ofrecen o retiran su oferta”. Un mes después conseguimos la reunión con el secretario de Educación Pública, a la que asistió el director del INIFED, donde con el rector general y el secretario general fuimos enfáticos en nuestra posición. No hubo conciliación, ni acuerdos. De hecho, el monto que nos habían ofrecido –dijeron– se había invertido ya para reparar escuelas de otros estados. Salimos de esa reunión, entre los murales de Diego Rivera, sin recursos, acaso desesperanzados. Los primeros días de septiembre el presidente de la República anunció la desaparición del INIFED.

## **5. Razones técnicas y jurídicas para la demolición y reconstrucción**

Además de los argumentos académicos e institucionales que ofrecimos, conviene subrayar que el INIFED y la Fundación Slim conocieron la documentación técnica que la Universidad disponía para defender la propuesta de demoler el S y que a continuación exponemos. La determinación de los daños estructurales en el edificio S, derivado del sismo de 2017, se encuentra por lo menos en cinco documentos emitidos por especialistas autorizados, tres a petición de la empresa de seguros y dos solicitados por la Unidad Iztapalapa:

- “Constancia de Seguridad Estructural” del 27 de septiembre de 2017, suscrito por el Ing. Federico Erick Romo Heredia, Corresponsable en Seguridad Estructural con número de registro C/SE-0142.
- “Informe de Revisión Post sísmica”, emitido el 23 de noviembre de 2017, por la empresa Investigación de Siniestros S.L.
- “Dictamen estructural” del 4 de diciembre de 2017, suscrito por el M. en I. Daniel Esteban Chávez, Corresponsable en Seguridad Estructural con número de registro C/SE-0228.
- “Forma de Inspección Post sísmica” del 17 de febrero de 2018, suscrita por el Ing. Eduardo Longoria Aguirre, Director Responsable de Obra con número DRO-0032, e.

- “Inspección Estructural del Edificio ‘S’ de la UAM Iztapalapa tras el sismo de 19 de septiembre de 2017”, emitido en marzo de 2018, por la empresa Civilis Ingenium.

En el citado “Dictamen estructural”, el M. en I. Daniel Esteban Chávez señala expresamente que “el edificio está muy por debajo de los requerimientos de seguridad de la actual norma, en función de lo anterior es prudente y pertinente realizar estudios y revisiones cuantitativas para proponer mejoras estructurales con la finalidad de que el edificio cumpla la actual normatividad”, y que “considerando el uso y el valor de los contenidos del inmueble, se recomienda realizar una evaluación a fondo en donde se incluyan diferentes estudios tanto técnicos como económicos donde se pueda evaluar el costo beneficio de reforzar la estructura o realizar un nuevo proyecto, ya que la diferencia entre el reglamento con que se diseñó y el actual son considerables”.

En el informe de la empresa Investigación de Siniestros se concluye que “De acuerdo a los daños observados, se puede opinar que el inmueble es reparable, pero dependerá de un **análisis de costo beneficio determinar qué alternativa es más rentable, si la reparación y reestructuración o la sustitución total del inmueble.**”

En el documento de la empresa Civilis Ingenium se especifica que es posible restablecer la estructura a las condiciones previas al sismo del pasado 19 de septiembre, pero no cumpliría con la normativa 2017, y que el reforzamiento es válido si y sólo si se respetan ciertas consideraciones de carga “porque se detectó que en buena parte de los pasillos se tienen aparatos como refrigeradores y de más instrumentación de los investigadores, lo que evidentemente aumenta las cargas a las que se somete la estructura”.

Para atender lo recomendado por el M. en I. Daniel Esteban Chávez y por la empresa Investigación de Siniestros, el 21 de mayo de 2019 se presentó el *Análisis de Costo Beneficio del Edificio ‘S’ de la Unidad Iztapalapa*, suscrito por las siguientes personas:

- Dr. Salvador Duarte Yuriar, Director Responsable de Obra, con número de registro 0844.
- Ing. Federico Erick Romo Heredia, Corresponsable en Seguridad Estructural, con número de registro C/SE-0142,

- Mtro. Xavier Palomas Molina, en su carácter de Director de Obras de la Universidad, y
- Mtro. Luis Antonio Torres Baeza, Subdirector en la Dirección de Obras.

En este documento los especialistas referidos concluyeron que “Con base en los análisis realizados de comparativas de los costos y tiempos de ejecución, población de alumnos beneficiada, costo de oportunidad para realizar un edificio totalmente apegado a los criterios de seguridad estructural y de instalaciones del reglamento vigente, poder dotarlo de las tecnologías de punta en cada especialidad de servicios y de requerimientos específicos para la docencia e investigación (...) **una vez consultado y aprobado por el Consejo Asesor en Desarrollo de Infraestructura Física de la UAM (CAIFUAM) (...) la mejor opción para la Universidad es optar por la demolición del edificio “S” actual y construir un edificio totalmente nuevo**, lo cual representa una inversión adicional aproximada de 40.4 millones de pesos y un ahorro en tiempo de dos meses, con base en un edificio de 10,000 metros cuadrados de construcción que responda a las necesidades actuales de los usuarios.”

Por su parte, la oficina del Abogado General de la Universidad ofreció las siguientes razones jurídicas para acompañar la decisión técnica del documento *Análisis de Costo Beneficio del Edificio ‘S’ de la Unidad Iztapalapa*.

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3, fracción VII, faculta y responsabiliza a las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía, para gobernarse a sí mismas y para administrar su patrimonio.
2. La Ley General de Educación, en el artículo 100, prescribe que las universidades y demás instituciones de educación superior autónomas a que se refiere la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regularán en materia de infraestructura por sus órganos de gobierno y su normatividad interna.
3. La Ley Orgánica, en el artículo 23, fracción IV y el Reglamento Orgánico, en el artículo 30, fracción II, establecen como competencia de los consejos académicos,

proponer ante el órgano correspondiente, las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria respectiva, y regular el uso de los servicios e instalaciones tales como laboratorios, talleres, clínicas, equipo y maquinaria, entre otros.

4. Las Políticas Generales de Docencia, numeral 2.11, y las Políticas Operacionales de Docencia, numeral 6.11, señalan la necesidad de fortalecer las actividades de enseñanza-aprendizaje mediante una infraestructura y equipamiento adecuados, así como propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y de cómputo y culturales, entre otros<sup>9</sup>.

Se concluye, en consecuencia, que la eventual sustitución del edificio **S** por uno que sea más seguro, funcional y responda a la normatividad actual en materia de construcciones se enmarca en la autonomía universitaria, específicamente en la facultad y responsabilidad que tiene la institución para gobernarse a sí misma y para administrar su patrimonio. También que el Patronato y la Junta Administrativa han autorizado la adjudicación de servicios para la elaboración del proyecto ejecutivo del nuevo edificio que sustituirá al **S**, de lo cual se infiere que la institución ya inició las acciones encaminadas a concretar la construcción de un nuevo edificio y no un reforzamiento. Además, el *Análisis de Costo Beneficio del Edificio 'S' de la Unidad Iztapalapa* se emitió en cumplimiento a las citadas recomendaciones de los especialistas, y en él se determinó que “la mejor opción para la Universidad es optar por la demolición del edificio ‘S’ actual y construir un edificio totalmente nuevo”.

En noviembre de 2019, los tres consejos divisionales de la Unidad Iztapalapa se pronunciaron –y así se lo hicieron saber a través de un comunicado al presidente del Consejo Académico– a favor de que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de forma prioritaria la demolición del edificio **S** y en su lugar se construya

---

<sup>9</sup> En este apartado me sustenté en la Nota informativa de la oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma Metropolitana (del 11 de febrero de 2020): “Edificio **S** de la Unidad Iztapalapa. Elementos que deben considerarse para resolver sobre su reforzamiento o demolición”.

un nuevo edificio que lo sustituya, a fin de que se brinde la mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria y se atiendan, en lo posible y de mejor manera, las necesidades de espacio de las tres divisiones académicas, pues es un mandato de las Políticas Generales y de las Operacionales de Docencia el propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y áreas de estudio, entre otros, y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen el mejor ambiente, higiene y seguridad. En la sesión 459 del Consejo Académico, celebrada el 18 de diciembre de 2019, este órgano colegiado acordó por mayoría la recomendación para que “en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de manera prioritaria la construcción de un nuevo edificio que responda a las necesidades actuales para el mejor desarrollo de las actividades sustantivas de la Unidad Iztapalapa”.

## **6. El Transitorio Décimo Tercero**

Desde que el Dr. Eduardo Peñalosa asumió la rectoría general en 2017, la UAM se ha propuesto atender y resolver las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación, a partir de dos auditorías realizadas en 2015 y 2016, a un porcentaje significativo de los recursos alojados en el Fondo de Obras de la Universidad. Hubo diálogo con los auditores que, desde 2017, han sido los titulares de la ASF, también con secretarios de la SHCP y de la SEP – tanto del sexenio anterior como del actual – y otros funcionarios para destrabar dichas observaciones. Desde el principio la posición de la ASF fue inamovible: la UAM debía devolver a la Federación los recursos observados; unos recursos que, debe señalarse, estaba imposibilitada la Universidad de ejercer. Con la designación del Dr. Arturo Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público, a mediados de julio de 2019, se le abrió una oportunidad a la UAM para resolver este enojoso problema. El Dr. Herrera visitó la Unidad Iztapalapa a fines de octubre y pudo constatar la deplorable situación en que se encuentra.

Después de diversos encuentros y acuerdos con la ASF y la SHCP, se tomó la decisión de devolver los recursos observados a la Federación. Así se le informó a Colegio

Académico en su sesión 467 del 18 de diciembre de 2019, de este modo se concluían “las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de la fiscalización a la Cuenta Pública 2015 y 2016”. El Transitorio Décimo Tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 señaló que “Los ingresos federales que se obtengan de reintegros a la Tesorería de la Federación que realicen las universidades e instituciones públicas de educación superior respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2020, se podrán destinar por la Secretaría a proyectos de inversión en infraestructura educativa a cargo de universidades e instituciones públicas de educación superior”. En las primeras semanas del 2020, la UAM devolvió los recursos observados; en abril se asignaron a la Unidad Iztapalapa, para la construcción del edificio **S**, \$313,584,567; y para la habilitación del módulo **B** del edificio de Ciencia y Tecnología la cantidad de \$270,982,983. Para entonces, la Unidad contaba con los proyectos ejecutivos de ambas obras; también disponía de las recomendaciones de los cuatro órganos colegiados académicos de la Unidad para comenzar la demolición del edificio **S** y de los recursos necesarios para iniciar esta obra, cuya autorización se sometió a Patronato los primeros días de 2020.

## **7. Acciones 2019 del Plan de Contingencia y del Plan de Reconstrucción**

Si consideramos el conjunto de obras que comenzó la Unidad Iztapalapa a raíz del sismo de septiembre de 2017, estamos obligados a seguir comunicando lo que se ha avanzado más allá de los límites temporales establecidos por cualquier Informe anual de actividades, en buena medida porque tanto el inicio y término de ellas, así como sus respectivos procesos administrativos, desbordan los años naturales. La puesta en marcha del Plan de Contingencia de la Unidad Iztapalapa se ha prolongado —como se ha informado al Consejo Académico en varias ocasiones— desde finales del 2017 hasta julio de 2020, donde se han invertido en su ejecución poco más de 27 millones de pesos. Como se puede observar en las siguientes tablas, buena parte de las acciones comenzaron en 2018. Al segundo semestre del año 2020 se encuentran concluidas y en operación todas las obras señaladas en este Plan, excepto la que corresponde a las adecuaciones en las

oficinas de la dirección, secretaría académica y tres jefaturas de departamento de CBS en la planta alta del edificio **M**.

La distribución de los laboratorios provisionales y cubículos entre investigadores y grupos de académicos fue realizada por las jefaturas de los departamentos, de acuerdo a sus facultades, con el apoyo de las y los jefes de áreas de investigación a partir de criterios generales que fueron discutidos en el seno de CBS con la directora de División y el secretario académico —y lo mismo se puede señalar para la distribución de los espacios definitivos en el **W**, el **R**, el **PACTO** y en el nuevo **S**, que trataremos más adelante. Estas asignaciones, ciertamente, no han sido sencillas e implicaron tensiones, diferencias, dificultades. No pudo ser de otro modo cuando nos hemos visto separados de la propia morada y de la enorme riqueza que ésta entraña, de las posibilidades de futuro que nos abre. El proceso ha sido de una enorme complejidad institucional no exento de conflictos, malentendidos y también de omisiones y errores que asumimos cuantos participamos en él. No obstante, todo ello ha configurado, pues así lo ha hecho a lo largo de la historia de la Unidad, el sentido último de la fecunda categoría de «amor propio» que nos ha propuesto Fernando Savater: un impulso a perseverar en el propio ser, a sobrevivir, a perdurar; también es anhelo de excelencia, de superación, ampliación y potenciación máxima de nuestros proyectos universitarios.

En las siguientes tablas señalamos, por año, el inicio del conjunto de las acciones del Plan de Contingencia y su inversión correspondiente.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</b> UNIDAD IZTAPALAPA 2017-2018		
ACCIONES INMEDIATAS PARA RESTABLECER ESPACIOS DE DOCENCIA, TRABAJO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVO		COSTO
1	HABILITADO DE LABORATORIOS PROVISIONALES PARA LA DIVISIÓN DE C.B.S., PRIMERA ETAPA	\$ 1,249,275.40
2	CASSETAS PREFABRICADAS PARA HABILITAR LABORATORIOS PROVISIONALES EN EL ESTACIONAMIENTO OTE. DE LA UNIDAD	\$ 2,029,884.00
3	HABILITADO DE LABORATORIOS PROVISIONALES PARA LA DIVISIÓN DE C.B.S., SEGUNDA ETAPA	\$ 2,598,996.51
4	TRASLADO PROVISIONAL DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE C.B.S. AL ALMACÉN DE REACTIVOS Q-3 Y AL EDIFICIO DE BODEGAS Q-4.	\$ 3,332,118.57
5	TRASLADO PROVISIONAL DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA CELULAR, AL EDIFICIO "R", R-009B.	\$ 355,916.47
6	TRASLADO PROVISIONAL DE LOS LABORATORIOS DIVISIONALES DE MICROSCOPIA CONFOCAL AL LABORATORIO W-005, ESPECTROMETRÍA DE MASAS AL R-007 Y BIOLOGÍA MOLECULAR AL R-009	\$ 1,361,691.29
7	TRASLADO PROVISIONAL DEL LABORATORIO DE METABOLITOS, AL EDIFICIO "W", W-002.	\$ 908,621.55
8	HABILITADO PROVISIONAL DE ÁREAS DE TRABAJO EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO EDIFICIO "A", PLANTA BAJA	\$ 794,946.53
	REUBICACIÓN DE COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN (ANTES EDIFICIO "M") RE-DESIFICACIÓN DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO REUBICACIÓN DE COMISIONES DICTAMINADORAS (ANTES EDIFICIO "D") REUBICACIÓN DE OFICINAS LÍNEA UAM (ANTES EDIFICIO "E")	
9	EDIFICIO "D" REUBICACIÓN DE REVISTA CONTACTOS (ANTES EDIFICIO "E")	\$ -
10	TRASLADO PROVISIONAL DE LAS OFICINAS DE COMISIONES MIXTAS, EN AULA C-010	\$ 420,400.07
11	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ALMACÉN DE ESPECÍMENES DE LA DIVISIÓN DE CBS	\$ 334,812.76
12	HABILITADO DE BODEGA PROVISIONAL A UN COSTADO DE LA BODEGA DE ACTIVO FIJO.	\$ 236,232.59
13	TRASLADO TEMPORAL DE LAS OFICINAS DE ENLACES Y EVENTOS UNIVERSITARIOS, AL EDIFICIO N PLANTA ALTA	\$ 147,253.61
14	ESPACIOS PROVISIONALES PARA C.B.S. EN ESTACIONAMIENTOS DEL EDIFICIO "M" Y E2 (AULAS AZC)	\$ 5,762,455.89
	10 LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (AULAS PREFABRICADAS AZC) 2 COORDINACIONES (LICENCIATURA Y POSGRADO) 2 LABORATORIOS DE DOCENCIA (CROMATOGRAFÍA / INGENIERÍA BIOQUÍMICA) 1 NÚCLEO DE SERVICIOS SANITARIOS (AULAS PREFABRICADAS AZC)	
15	REUBICACIÓN TEMPORAL DEL LABORATORIO DE BIOPOLÍMEROS A LA PLANTA PILOTO 10	\$493,881.65
16	INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN ELEVADOR DE SERVICIO EN EL EDIFICIO "E" (OBRA)	\$ 1,034,023.46
17	CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN ELEVADOR DE SERVICIO EN EL EDIFICIO "E"	\$ 87,000.00
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN ELEVADOR MARCA OTIS MOD. GÉNESIS DE PASAJEROS (EQUIPO)	\$ 722,156.84
19	HABILITADO PROVISIONAL DE 96 ESTACIONES DE TRABAJO PARA PROFESORES EN EL EDIFICIO "E" TERCER NIVEL	\$ 2,895,988.01
20	ADECUACIONES EN EL AT-221 PARA ESTABLECER GRUPOS DE TRABAJO PARA CBS	\$ 16,838.54
<b>SUBTOTAL 1</b>		<b>\$ 24,782,493.74</b>

Tabla 1: Acciones del Plan de Contingencia de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2017-2018.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</b> UNIDAD IZTAPALAPA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
2019		COSTO
21	HABILITADO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN EN CASSETAS 7a y 7b	\$ 524,779.67
22	LABORATORIOS PROVISIONALES CBS (4) 1A ETAPA	\$ 591,959.05
23	HABILITADO PROVISIONAL DE ÁREA PARA EQUIPOS PESADOS DE LA DIVISIÓN DE CBS A UN COSTADO DE LA SUBESTACIÓN DEL EDIFICIO E	\$ 71,630.56
<b>SUBTOTAL 2</b>		<b>\$ 1,188,369.28</b>
2020		*COSTO ESTIMADO
24	LABORATORIOS PROVISIONALES CBS (4) SEGUNDA ETAPA	\$ 1,262,853.52
25	ADECUACIONES A OFICINAS DE CBS EN EL 1ER NIVEL DEL EDIFICIO M	\$ 70,000.00
<b>SUBTOTAL 3</b>		<b>\$ 1,332,853.52</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 27,303,716.54</b>

Tabla 2: Acciones del Plan de Contingencia de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2019-2020.

Decía arriba que con el apoyo de la Dirección de Obras de Rectoría General y el equipo de la propia Unidad nos dimos a la tarea desde los primeros meses de 2018 de diseñar una propuesta civil y financiera del Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa –en paralelo a los trabajos del Plan de Contingencia. Aquél fue presentado y discutido en varias reuniones convocadas para tal efecto con el Rector General y Secretario General de la Universidad, con los directores de División y secretarios académicos; con la REDISE ampliada a jefes; con la comunidad divisional de CBS, CBI y CSH; también se ha expuesto al Consejo Académico de la Unidad (en varias ocasiones), al Patronato y a la Junta Directiva. En el Informe anual de actividades 2018 que se rindió a Consejo Académico dimos cuenta de los avances del PRUI hasta entonces. En el que corresponde a 2019, voy a referirme sobre todo a las obras mayores del PRUI (el resto pueden observarse en las tablas respectivas que incorporo más adelante):

1) A fines de 2018, según señalé arriba, se adjudicaron a dos empresas la realización de los proyectos ejecutivos del nuevo edificio **S** y del edificio de Ciencia y Tecnología. En 2019 estos proyectos fueron desarrollados –con diseños y especificaciones *ad hoc* para cada laboratorio– con la participación de las comunidades de CBS y CBI. Los proyectos fueron concluidos y entregados en marzo de 2020.

2) Iniciadas en 2018 y concluidas en 2019, se realizaron adecuaciones en el segundo nivel del edificio **W** para instalar quince laboratorios de investigación (costo de la inversión: \$1,948,856); también se instalaron ocho cubículos dobles, un cubículo individual, una sala de juntas y una sala de seminarios para la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; esta obra se concluyó en septiembre de 2020 (costo de la inversión: \$881,310.44).

3) Obras y adecuaciones en el Parque Científico y Tecnológico de Oriente (PACTO) que tienen por objetivo complementar los espacios perdidos por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en el edificio **S** y procurar un crecimiento para las áreas de trabajo a partir de las nuevas necesidades y tecnologías para las labores de investigación y docencia. Estas adecuaciones consisten en: 3.1) Reforzamiento de la estructura y cambio de la cubierta (\$7,178,217, concluido en diciembre de 2019); 3.2) Desarrollo del proyecto ejecutivo de 17 laboratorios de investigación, cubículos de CBS y bodegas (\$1,726,957,

concluido en febrero de 2020); 3.3) Construcción de la primera etapa consistente en 17 laboratorios de investigación de CBS en planta baja (\$33,948,537, en proceso).

4) Construcción del acceso seguro peatonal oriente controlado (asignado en agosto de 2019 y concluido en enero del 2020); se tiene prevista la construcción del acceso peatonal poniente controlado una vez concluyan las obras del edificio de Ciencia y Tecnología (costo del acceso peatonal oriente y torniquetes: \$5,855,165).

5) Desmontaje, protección y resguardo del mural *Omniciencia*, de Arnold Belkin, ubicado en el edificio S, para posteriormente colocarlo sobre la fachada del nuevo edificio, donde se restaurará *in situ* (costo del desmontaje y restauración: \$3,539,343).

El lector podrá revisar en las siguientes tablas los recursos destinados y las obras realizadas – desde 2018 y 2019 hasta su conclusión, a mediados de 2020 – del Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</b> UNIDAD IZTAPALAPA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
2018		COSTO
1	ANTEPROYECTO PARA EL HABILITADO DE LAB DE CBS EN EL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ORIENTE (18 LAB, CUBÍCULOS Y BODEGAS)	\$ 236,466.00
2	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MURAL" OMNICIENCIA" ETAPA 1/ POR EJECUTAR 2a ETAPA \$863,905.01	\$ 2,675,438.07
3	RESTAURACIÓN DE LOS MURALES DEL EDIFICIO "L" BIBLIOTECA Y DEL EDIFICIO "E"	\$ 654,985.27
SUBTOTAL 1		\$ 3,566,889.34
4	REVISIÓN DEL PROYECTO PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA NAVE PACTO	\$ 208,104.00
SUBTOTAL 2		\$ 208,104.00
5	PROYECTO EJECUTIVO DE LOS MODULOS A Y B DEL EDIFICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$ 9,219,976.61
	PROYECTO EJECUTIVO CBS MÓDULO "B" (LABORATORIOS CBI - QUIMICA Y SALAS SEMINARIOS)	\$ 582,900.00
	PROYECTO EJECUTIVO CBI MÓDULO "A" (PROYECTO PARA ALOJAR LABORATORIOS DEL "T")	\$ 582,900.00
SUBTOTAL 3		\$ 9,802,876.61
6	ESTUDIO PARA MEDIR LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y PROY EJECUTIVO PARA EL REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO "M"	\$ 416,283.40
7	ESTUDIO PARA MEDIR LA ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y PROY EJECUTIVO PARA EL REFORZAMIENTO DEL EDIFICIO "L"	\$ 1,341,555.14
SUBTOTAL 4		\$ 1,757,838.54
8	MANTENIMIENTO MAYOR Y REMODELACIÓN DE NÚCLEOS SANITARIOS EN EDIFICIOS "B", "C" y "D"	\$ 2,152,350.55
9	SERVICIOS PROFESIONALES PARA SEGUIMIENTO DE OBRAS DE CONTINGENCIA	\$ 110,000.00
SUBTOTAL 5		\$ 2,262,350.55
10	DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO "T"	\$ 677,440.00
SUBTOTAL 6		\$ 677,440.00
11	PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO EDIFICIO "S"	\$ 11,892,468.83
SUBTOTAL 7		\$ 11,892,468.83
12	HABILITADO PROVISIONAL DEL LABORATORIO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y DEL LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGÍA COMPARADA EN EL EDIFICIO Q-5 PLANTA BAJA	\$ 595,833.13
13	MANTENIMIENTO MAYOR A LA PISTA DE TROTE DE LA UNIDAD EN AREA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	\$ 1,943,206.78
SUBTOTAL 8		\$ 2,539,039.91
TOTAL		\$ 32,707,007.78

Tabla 3. Recursos destinados desde el 2018 para materializar el Plan de Reconstrucción. Al segundo semestre del 2020 la totalidad de estos trabajos se encuentran concluidos.

 <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</b> UNIDAD IZTAPALAPA		
	2019	COSTO
14	REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ORIENTE (PACTO) Y CORRESPONSAL EN SEFGURIDAD ESTRUCTURAL	\$ 6,733,647.79
15	PROYECTO EJECUTIVO CBS PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ORIENTE (PACTO)	\$ 1,726,957.10
	<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>\$ 8,460,604.89</b>
16	EDIFICIO "W" SEGUNDO NIVEL, 15 LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (INECC) 2018-2019	\$1,680,182.74
17	HABILITADO DE ÁREA PARA EQUIPO DE REFRIGERACIÓN EN EL EDIFICIO W (W- 002)	\$268,673.48
	<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>\$1,948,856.22</b>
18	ACCESO PEATONAL ORIENTE (CONTROLADO)	\$ 4,546,416.14
19	TORNIQUETES	\$ 1,008,022.00
	<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>\$ 5,554,438.14</b>
20	PROYECTO ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO T	\$ 107,300.00
21	HABILITADO DE 2 CASETAS PARA INCUBADORAS DE NEGOCIOS (OCUPADAS TEMPORALMENTE POR 2 LABS DE CBS DURANTE EL REF DEL PACTO)	\$ 720,500.80
	<b>SUBTOTAL 4</b>	<b>\$ 827,800.80</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,791,700.05</b>

**Tabla 4. Recursos destinados durante el 2019 para concretar el Plan de Reconstrucción. Al segundo semestre del 2020 la totalidad de estos trabajos se encuentran concluidos.**



Desmontaje y restauración del mural *Omniciencia*, de Arnold Belkin, en su primera etapa, en el patio del edificio S. Trabajos concluidos a fines del 2019.

## 8. El carácter estratégico de la vinculación

En la Políticas Generales de Vinculación de la Universidad se establece que ésta debe ser una “estrategia transversal a las funciones de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura (...) además de apoyar el posicionamiento institucional en el ámbito nacional e internacional, [las actividades de vinculación] deben procurar que los planes, programas y proyectos académicos que se acuerden y materialicen, se desarrollen en un ambiente donde impere el interés institucional, el libre examen y discusión de las ideas, la libertad de cátedra e investigación, la búsqueda del conocimiento, el compromiso con la sociedad, y la disseminación oportuna de los resultados”. En las Políticas Operacionales de Vinculación se indica que en virtud de que “la Universidad es generadora de conocimientos, se espera que las relaciones con los diversos sectores [social, público y privado] generen no sólo un intercambio de saberes y experiencias, sino sobre todo productos relevantes en lo académico, en lo social y en lo económico, por lo que se deberá cuidar que el conjunto de actividades académicas, administrativas y técnicas, necesarias para asegurar la protección y explotación de ese conocimiento, esté a cargo de oficinas y personas especialistas en la materia”<sup>10</sup>. En la Unidad hemos estado trabajando en el seno del Consejo Académico con una comisión que elabora las propias Políticas Operativas de Vinculación – derivadas de y en consistencia con las políticas mencionadas atrás –, así como con la reorganización de la Coordinación de Vinculación Académica (COVIA). Durante el período reportado, las actividades de esta coordinación se desarrollaron a partir de las siguientes líneas de acción:

a) Atención sostenida a la demanda usual de servicios (convenios, contratos, difusión de convocatorias, trámites con entidades como CONACYT o la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en adelante SECTEI, movilidad estudiantil, cursos de educación continua, entre otros), con un énfasis creciente en la vocación de servicio hacia la comunidad universitaria, buscando comprender

---

<sup>10</sup> Véanse respectivamente sus exposiciones de motivos en <https://www.uam.mx/legislacion/pg/8/index.html#zoom=z>, y <https://www.uam.mx/legislacion/pov/index.html>

necesidades y planteando soluciones viables. Esto se hizo en buena medida incluso bajo las condiciones restringidas que se presentaron en distintos momentos del año.

**b)** COVIA dio un pequeño giro hacia un perfil profesional más especializado a fin de abordar las funciones de vinculación que se delinear en las políticas generales y operacionales de la Universidad. En este sentido, en las iniciativas y proyectos sometidos a COVIA se abrió una nueva forma de diálogo con los académicos postulantes, en la que no sólo entraron en consideraron los requisitos administrativos formales, sino la valoración de la pertinencia y el impacto desde una perspectiva universitaria más amplia.

**c)** Con la intención de articular de mejor manera las oportunidades que se presentan a la Universidad en su conjunto y colaborar en la solución de retos comunes, se dio un mayor acercamiento con las coordinaciones homólogas de las otras unidades de la Universidad y con la Coordinación General respectiva en Rectoría General.

**d)** Por otra parte, COVIA entró en una dinámica de claro involucramiento en proyectos y procesos de carácter estratégico para la Unidad, contribuyendo a la gestión de colaboración institucional y canalización de apoyos. Entre los casos que ilustran lo anterior se encuentran: la Clínica de Trastornos del Sueño (en alianza con el Hospital Regional Ignacio Zaragoza del ISSSTE), la Especialización en Física Médica (en alianzas con el INCAN y Philips de México), la convocatoria de infraestructura 2019 de CONACYT (en el que la Unidad se hizo acreedora al apoyo más alto ofrecido en dicha convocatoria).

**e)** Un elemento a destacar en el periodo fue la elaboración y la presentación ante el Secretario General y el Abogado General de la propuesta de incubadora de empresas universitarias de base tecnológica de la UAM, con sede en la Unidad Iztapalapa. El concepto y plan de puesta en marcha de dicha incubadora se fundamentan en la Ley de Ciencia y Tecnología vigente y en las experiencias de algunas universidades del país y de Latinoamérica.

**f)** Finalmente, el año 2019 se caracterizó por una interacción constante con las administraciones entrantes del CONACYT y de la SECTEI, entidades que aportan montos significativos para llevar a cabo un gran número de proyectos académicos de la Unidad. La comunicación frecuente y directa con quienes operan los programas de apoyo ha

llevado a resolver las dificultades naturales presentes lo largo de los procesos de cambio y ajuste en el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

## 9. La biblioteca, un corazón de la vida universitaria

A partir del primer trimestre de 2018, nuestra Unidad cuenta con el Repositorio Digital Institucional *Bindani* («colibrí» en mixteco). Éste surgió de la necesidad de crear un medio capaz de integrar la información de los productos de investigación que se realizan en ella, para favorecer la comunicación y difusión científica y la colaboración adecuada con pares a nivel nacional e internacional. El 20 de septiembre de 2019 se dio a conocer al conjunto de la comunidad universitaria la creación y operación de nuestro Repositorio Institucional *Bindani*. En dicho evento se presentaron reflexiones sobre la importancia de la visibilidad y difusión de la producción científica en un único sistema de información institucional, así como de los repositorios institucionales como sistemas de resguardo y preservación de la producción científica y humanística.

La plataforma *Bindani* está diseñada sobre un software libre que nos permite seguir ampliándola y trabajar en ella sin estar vinculados a ninguna compañía de tipo comercial. Se ingresa mediante <http://bindani.izt.uam.mx> y su logotipo es un colibrí que tiene la capacidad de recolectar y compartir polen: analogía para crear y compartir el conocimiento y la información que genera la UAM-I. Nuestra Unidad tiene una elevada producción científica en *Scopus*, y tiene la mayor producción de la UAM en esa base de datos biblio-hemerográfica con 10,542 artículos, esto sin tomar en cuenta los trabajos no registrados aún. Esta productividad ha rebasado los muros de la UAM-I y esa es la razón de crear *Bindani*, originalmente a partir de una convocatoria que emitiera CONACYT en 2016 para crear repositorios institucionales. El lema de *Bindani*, “Cultivar, cosechar y compartir”, constituye un gesto de reciprocidad: devolver al país el conocimiento generado que nuestra Universidad produce, pues su esencia reside en la siembra de productos de investigación cuya información es compartida y cosechada por los pares o usuarios especializados en temáticas concretas, cuyos frutos darán

origen a otras semillas y con ello a una cadena de cosechas subsecuentes. *Bindani* es un escenario para medir la capacidad académica de la Universidad, esto es, un desafío para la comunidad de la Unidad Iztapalapa y un reto institucional para la generación y difusión de conocimiento, un indicador de calidad para avanzar en la ruta del posicionamiento y visibilidad de los resultados de las investigaciones científicas y humanísticas de nuestra comunidad. Al 21 de septiembre de 2020, contamos con 1,472 tesis de posgrado en *Bindani*, de las cuales 1,238 ya tienen asignado su DOI (*Digital Object Identifier*) correspondiente.

**Tesis de posgrado en el repositorio institucional *Bindani***

BINDANI								
		Años anteriores	2015	2016	2017	2018	2019	2020
CBI	Doctorado	236	7	5	25	25	19	4
	Maestría	142	7	10	65	71	34	5
CBS	Doctorado	5	6	21	20	27	21	1
	Maestría	2	2	57	57	61	34	8
CSH	Doctorado	86	18	40	24	20	12	0
	Maestría	110	21	63	41	27	32	1
<b>Subtotal</b>		581	61	196	232	231	152	19
<b>TOTAL (Al 21 de septiembre de 2020)</b>							<b>1472</b>	

La Coordinación de Servicios Documentales tiene proyectado la incorporación a corto plazo de los artículos de revistas editadas por la Unidad y se están iniciando los trabajos con los comités editoriales de las divisiones académicas de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud para incorporar sus libros.

En paralelo al desarrollo de *Bindani*, en diciembre de 2018 la Coordinación de Servicios Documentales presentó el *Programa de Apoyo para las Revistas Académicas*, cuyo objetivo fundamental es colaborar con las revistas académicas editadas en la Unidad que les permita alcanzar los estándares de las mejores prácticas internacionales, crear las bases que aseguren su accesibilidad y mayor visibilidad para que, de este modo,

incrementen el factor de impacto de las publicaciones. Este *Programa* se sustenta en la premisa de que las revistas científicas y humanísticas especializadas que la Unidad ha sabido crear son espacios idóneos para publicar los resultados de las investigaciones; testimonios vivos de la creación intelectual; herramientas invaluable para la enseñanza; sirven como medio de promoción de las actividades que las universidades realizan; fortalecen una cultura de la divulgación de las ciencias y humanidades; favorecen el diálogo y el pensamiento crítico; crean redes de conocimientos y colaboración más allá de las fronteras disciplinarias y nacionales; dotan de reconocimiento a las comunidades e instituciones que las sostienen; promueven la consolidación de una sociedad de los conocimientos –integrada ésta por ciudadanos abiertos a la participación pública y responsables de sus decisiones. Una sociedad de los conocimientos debe proveer múltiples accesos a la diversidad de los saberes, disminuir la secrecía, promover la discusión pública de ideas, temas y proyectos que involucren a todos o a ciertos sectores de la sociedad, reconocer y premiar el uso público de los conocimientos y por añadidura utilizarlos en los procesos de toma de decisiones. Las ciencias y las humanidades funcionan cuando son abiertas, se sustentan en una amplia circulación y permiten la revisión crítica de la información y saberes que difunden.

En el *Programa* se definieron tres objetivos específicos, cada uno de los cuales está compuesto por acciones puntuales.

### **1. Implementación**

- Censo diagnóstico.
- Puesta en marcha de la infraestructura tecnológica.
- Definición de un marco normativo general.
- Realización de un programa de capacitación.

### **2. Mejoras de visibilidad**

- Publicación del sistema integral.
- Publicación de los sitios web de cada revista.
- Implementación de mejoras de visibilidad de los textos completos.

### **3. Programa de monitoreo y mantenimiento**

- Puesta en marcha de los mecanismos de monitoreo e indicadores de uso.
- Determinación de los mecanismos de seguridad y preservación digital.

Durante 2019 se iniciaron los trabajos de diseño e implementación del sitio web en el cual se migraron las revistas a la plataforma OJS, al 21 de septiembre de 2020 tenemos la indexación de once revistas editadas por la Unidad Iztapalapa en sus tres divisiones académicas:

1. Alteridades
2. Contactos
3. Denarius
4. Hidrobiológica
5. Iztapalapa
6. Polis
7. Revista Mexicana de Ingeniería Química
8. Signos Filosóficos
9. Signos Históricos
10. Signos Lingüísticos
11. Signos Literarios

Ellas están alojadas en un solo portal con la imagen institucional, en donde en todo momento se respetan los elementos de identidad que cada título ha venido desarrollando desde sus inicios, así como de respetar la versión del OJS de cada revista. La CSD ha brindado el acompañamiento, asesoría y soporte a los diferentes comités editoriales. Como resultado contamos con la actualización y mantenimiento de títulos: un ejemplo de ello es el ingreso de 516 artículos a la plataforma OJS de la *Revista Mexicana de Ingeniería Química*, lo cual le permitirá preservar su contenido, difusión de la producción de conocimiento que se plasma en los artículos que publica esta revista. Actualmente conviven en este sitio 502 fascículos de las diferentes revistas de la Unidad. Este sitio se puede consultar en: <https://revistas.izt.uam.mx>

Derivado de este último de apoyo a las revistas de la Unidad, se ha gestado un segundo *Programa*. Con la participación de los comités editoriales de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud, la CSD ha promovido la creación del *Programa de Apoyo para Ediciones Electrónicas UAM-I* a través de la plataforma OMP=Open Monograph Press, software de código abierto que permite la gestión del flujo de trabajo editorial requerido para la edición de monografías, volúmenes y ediciones académicas a través de un proceso de revisión interna y externa, además de

gestionar la edición, producción y publicación. Para este *Programa* se definieron las siguientes estrategias:

### 1. Implementación

- a) Puesta en marcha de la infraestructura tecnológica.
- b) Definición de un marco normativo general.
- c) Realización de un programa de capacitación.

### 2. Propuestas para difusión y visibilidad

- a) Incorporación al Repositorio Institucional *Bindani*.
- b) Difusión en espacios académicos.
- c) Implementación de estrategias de visibilidad de los textos.

### 3. Programa de monitoreo y mantenimiento

- a) Puesta en marcha de los mecanismos de monitoreo e indicadores de uso.
- b) Determinación de los mecanismos de seguridad y preservación digital.

En julio de 2019 se iniciaron los trabajos de diseño, planeación y parametrización de la plataforma OMP para las publicaciones de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Se incorporaron 41 manuales de laboratorio a la plataforma OMP de publicaciones de CBS. Para finales de 2019, para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se diseñó la plataforma OMP para sus publicaciones. En suma, la CSD continúa brindando soporte a las divisiones académicas para fortalecer el trabajo que se realiza en las publicaciones digitales de la Unidad.

## 10. La batalla por la erradicación de la violencia de género

Uno de los mayores retos para nuestra Universidad es la de erigir de manera sistemática y permanente una política por la igualdad de género, así como programas que erradiquen toda forma de violencia, sobre todo la violencia de género. Las universidades –y singularmente las públicas– debemos convertirnos al respecto en modelos y emblemas del conjunto de la sociedad. No fue casual, por ello, que el 11 de septiembre de 2019 Colegio Académico haya aprobado, en su sesión 464, un comunicado en el que “reconoce el rezago histórico en su normatividad, procedimientos institucionales y

servicios para identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, por lo que como institución pública asume el compromiso de atenderlo de manera inmediata (...) manifestamos –concluye el comunicado– nuestro más enérgico rechazo ante cualquiera de las expresiones de la violencia de género y reafirmamos el compromiso de generar las políticas y medidas para la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad y prácticas de esta Universidad”<sup>11</sup>. En consecuencia, Colegio creó la *Comisión encargada de diseñar políticas transversales en materia de violencia de género como elementos constitutivos de los derechos universitarios*, que ya está próxima a concluir su mandato. No podemos permitir que al interior de la Universidad existan actores que puedan revictimizar a las mujeres laceradas. A partir de nuestras competencias y recursos legales, procuraremos sancionar los delitos: tenemos que comprometernos a terminar con la impunidad. Por ello tenemos que promover, como lo está haciendo la comisión de Colegio antes mencionada, políticas y programas transversales de más amplio calado: la tarea no es menor, pues supone dotar de perspectiva de género a toda nuestra *Legislación Universitaria*, pero también en esa misma dirección al *Contrato Colectivo de Trabajo*; a nuestros planes y programas de estudio; a nuestras prácticas y relaciones cotidianas. En suma, se trata de modificar lo más difícil e inquietante: nuestro paisaje cultural.

En Consejo Académico se había creado, a mediados de 2019, en la sesión 455, la *Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continúa del mismo a la comunidad universitaria*<sup>12</sup>. Como resultado de los trabajos de esta comisión, así como de la participación de la comunidad universitaria, y destacadamente de las colectivas feministas, se aprobó en marzo de 2020 el *Protocolo para la prevención y la atención a la violencia de género en la UAM-Iztapalapa*, que establece “los procedimientos y rutas que deben seguir aquellas personas e instancias involucradas en la atención de las personas en situación de violencia de género”; además subraya que la violencia de género, en tanto un proceso complejo, “debe priorizar la

---

<sup>11</sup> Se puede consultar en

<http://www.uam.mx/ss/s2/comunicacionsocial/principal/avisos/index13-19.html>

<sup>12</sup> El mandato de esta Comisión focaliza a la violencia de género los trabajos de otra comisión análoga que había sido integrada el 6 de julio de 2018 en la sesión 441 del Consejo Académico.

prevención, la atención, la aplicación de medidas de protección en casos de gravedad, y también el acompañamiento ante instancias externas para conducir de manera oportuna, y en apego al debido proceso, el acceso a la justicia para las víctimas”.

En enero de 2019, el Rector de Unidad creó una oficina para atender los casos de violencia de género, misma que en eso les dio seguimiento. En 2020 dicha oficina quedó formalizada mediante el Acuerdo 01/2020, gracias al cual se creó la *Unidad de acción para la prevención y erradicación de las violencias de género, la inclusión con equidad y el respeto a las diversidades* (mejor conocida hoy como **Unigénero**). Entre las funciones de la Unigénero se encuentran la de desarrollar programas, estrategias y acciones para la detección, prevención, atención y erradicación de las violencias de género al interior de la Unidad Iztapalapa; asesorar, canalizar y acompañar a las personas en situación de violencia de género durante el desarrollo de la ruta que establezca el *Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la UAM Iztapalapa*; recomendar la emisión de medidas de protección para proteger la integridad física y psicológica de integrantes de la comunidad universitaria presumiblemente sometidas a actos de violencia de género; proponer medidas o acciones tendentes a erradicar la violencia de género en los ámbitos que competen al quehacer de la propia Unigénero, quien además podrá asesorarse de grupos de personal académico y administrativo, así como de alumnos y alumnas, para cumplir con sus objetivos.

Aunque los protocolos y las unidades de acción para erradicar la violencia por razones de género son necesarias, nunca serán suficientes mientras ésta subsista. Como lo enfatiza el *Protocolo*: la prevención y atención a las personas en situación de violencia por razones de género debe convertirse en un hondo compromiso personal y compete a todos los actores que conforman y modelan la comunidad universitaria: alumnas y alumnos, profesores y profesoras, trabajador@s administrativos, instancias de apoyo, órganos personales, órganos colegiados, la propia normatividad y su aplicación, usos incluyentes del lenguaje. En rigor transformaciones hondas de nuestras formas de vida y acción.

## 11. La lucha contra la inseguridad

Como se ha dicho en distintas ocasiones, la inseguridad que vive la comunidad universitaria constituye una de sus mayores preocupaciones cotidianas: sin duda uno de los retos más resistentes es socavarla y propiciar las condiciones para disminuir los riesgos. El número de asaltos a miembros de la comunidad, sea en los microbuses, sea en las calles aledañas a nuestra Unidad, o en el mismo *campus*, a todos hiere. La Unidad ha hecho esfuerzos para combatir la vulnerabilidad que nos asedia cotidianamente. Describo algunas de las acciones desplegadas.

### 11.1. Accesos mediante credencial

Desde finales de julio de 2019 se iniciaron los trabajos para la licitación, adjudicación e inicio de construcción del acceso oriente peatonal mediante credencial (NAO). Éste, concluido en enero de 2020, tiene torniquetes con lectores electrónicos que permiten el acceso sólo con credencial UAM-I. Asimismo, cuenta con puertas de cortesía para permitir el ingreso, previo registro, para las visitas a nuestra Unidad. Cabe mencionar que este mecanismo ya se instrumentó en la Caseta 4 (Av. Michoacán) desde 2017. Este mismo proceso se aplica, desde hace varios años, para el acceso vehicular en la Caseta 5 (el Gallito). Para estos cambios se requiere el apoyo de la comunidad, pues resulta indispensable portar y mantener actualizada su credencial, pues el lector electrónico está programado con una base de datos que se pone al día constantemente. En caso de disponer de un duplicado de credencial, siempre se debe utilizar la más reciente porque las anteriores quedan sin efectos.

### 11.2. Botones de pánico

Para atender la seguridad de la Unidad, desde 2017 se colocaron 32 botones de pánico que emiten una alarma que es audible en todo el *campus*. Al presionarlo, el personal de vigilancia recibe el aviso de activación del botón específico para así contribuir a que el personal más cercano se desplace al punto. Necesitamos el apoyo de la comunidad para conservar esta valiosa herramienta, pues tristemente, en la mayoría de los casos, se emiten falsas alarmas, lo que provoca un desplazamiento innecesario de personal que se ve impedido para atender otras posibles emergencias.

**11.3. Luminarias**

En el 2018 se invirtió un total de 164 mil 654 pesos para la compra de 2 mil 392 luminarias; mientras que en 2019 este rubro sumó 387 mil 294 pesos para la adquisición de 2 mil 797 piezas, en su mayoría led. Por el tipo de tecnología éstas tienen resultados superiores de iluminación y gastan menos electricidad que las tradicionales. Todavía debemos hacer más inversiones para proporcionar una mejor iluminación a un *campus* que cuenta con 43 edificios y casi 24 hectáreas de extensión.

**11.4. Extensión de emergencia**

Como medida de apoyo se creó y habilitó un sistema de emergencia en el que al marcar el teléfono 5558044749 se enlaza de manera directa con el personal de vigilancia a fin de reportar vía telefónica y de forma inmediata cualquier incidente desde cualquier teléfono, incluso desde celular. Este mismo sistema, en la actualidad, se activa al pulsar \*911 desde cualquier extensión de la Unidad.

**11.5. Transporte seguro**

Se ha establecido un convenio con el Sistema RTP para contar con servicio de transporte seguro en la ruta UAM-I-Metro Tepalcates en varios horarios. Asimismo, el municipio de Chimalhuacán ofrece un traslado hacia la UAM-I. No hemos dejado de solicitar a las autoridades de la Ciudad de México la ampliación de rutas para proporcionar este servicio a un mayor número de estudiantes y trabajador@s; lamentablemente no hemos podido ampliar esas rutas debido a la escasez de autobuses.

**11.6. Acompañamiento a la comunidad UAM-I para denuncia de delitos**

La Universidad y la Unidad, a través de la oficina del abogado general, proporciona apoyo a miembros de la comunidad universitaria que hayan sido víctimas de un delito al interior de la UAM-I, para realizar la denuncia correspondiente en la agencia del Ministerio Público de la demarcación. Cabe señalar que como parte del acercamiento que tenemos con las autoridades de la Alcaldía y federales, se ha logrado una comunicación directa con el titular de dicho MP, de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y de otras instancias como las oficinas de Derechos Humanos, tanto la local como la federal. En 2019 la oficina de atención a la violencia de género – hoy Unigénero – también asesoró y acompañó a las víctimas a las instancias correspondientes. Si bien la UAM-I no tiene

facultades de vigilancia fuera de las instalaciones, se ha ocupado de gestionar diversos apoyos con la Alcaldía y el Gobierno de la Ciudad de México para atender las necesidades de la Unidad.

### **11.7. Reuniones con el Gabinete de Seguridad y de Servicios de la Alcaldía**

Desde el 2018, se han realizado reuniones con el Gabinete de Seguridad de la Alcaldía de Iztapalapa; son reuniones periódicas, al menos una vez por mes. En febrero de 2018 se pusieron en operación los programas “Pasajero Seguro” y “Código Águila”. El primero implica la presencia de agentes encubiertos en los microbuses, sobre todo en la ruta que conecta a la UAM-I con Sta. Martha Acatitla, mientras que “Código Águila” supone vigilancia continua en la periferia de la Unidad, sobre todo entre las casetas 2 y 3. En todas las reuniones se ha hecho hincapié a las autoridades de la Alcaldía en su aplicación. En el mismo tenor, se efectúan recorridos constantes con la Alcaldía y la territorial de la Ciudad de México para detectar y atender en la periferia de la Unidad luminarias y cámaras de seguridad que requieren reparación. Obtuvimos el apoyo del área de Seguridad Escolar de la policía capitalina para la asignación de una patrulla que realiza recorridos y permanece exclusivamente en la periferia de la UAM-I y casetas de acceso, tareas que ha venido realizando. A estas reuniones con el Gabinete de Seguridad, la Unidad Iztapalapa ha invitado a participar a otras instituciones educativas, como se detallará más adelante.

### **11.8. Solicitudes puntuales a servicios de la Alcaldía**

Producto del acercamiento con el personal de Alcaldía, durante las reuniones del Gabinete de Seguridad, y posteriormente por escrito, se gestionaron y dio seguimiento a solicitudes que fueron atendidas como, por ejemplo, el retiro de tráileres que se estacionaban en la calle San Rafael Atlixco y la poda de árboles que obstruían la iluminación y visibilidad de las cámaras existentes. Esos camiones no sólo obstaculizaban las entradas de las casetas 1, 6 y 5, sino que propiciaban un escenario favorable para el robo en su mayoría de estudiantes, pues los delincuentes, aprovechando sus dimensiones, solían esconderse ahí. Lo mismo ocurrió con el retiro de las pipas que se estacionaban en la calle Michoacán. Entre otras acciones de impacto, la Unidad denuncia constantemente la presencia de expendios de bebidas alcohólicas – formales e informales – alrededor de

la Unidad. Se requiere del apoyo de la comunidad para evitar la proliferación de giros negros y “chelerías” clandestinas en las inmediaciones, no sólo para reportarlas, sino también para dejar de consumir en esos establecimientos.

### **11.9. Sendero seguro**

*Senderos Seguros* es una estrategia combinada con el gobierno capitalino y las alcaldías para mejorar la seguridad y el entorno urbano de diversos puntos conflictivos y de alta circulación de la Ciudad de México. Para atender a la comunidad UAM-I, se inauguró a fines de noviembre de 2019 el sendero seguro (que con tino la Alcaldía de Iztapalapa denomina *Camino de Mujeres Libres y Seguras*) desde el metro UAM-I a la Universidad con la siguiente ruta: San Felipe de Jesús, Sur 21, las inmediaciones de la UAM-I hasta el Eje 6. A lo largo del Sendero seguro se han instalado botones de pánico y cámaras de 360 grados, mismas que están conectadas al sistema de vigilancia en tiempo real del gobierno capitalino; también se realiza un patrullaje más intenso, sobre todo en los horarios pico. En lo que toca al mejoramiento del entorno urbano, desde inicios de septiembre de 2019 la Alcaldía ha trabajado en mejorar la iluminación en el sendero seguro. Asimismo, se realizó una intervención de urbanismo táctico para flujos viales que entre otras acciones incluyó colocación de postes que impidan a vehículos obstruir las esquinas, señalización peatonal, reparación de banquetas de las inmediaciones. Además, trabajó en la mejora de la imagen urbana y la identidad gráfica de la zona, incluyendo entre otras acciones la intervención artística mediante murales en algunas fachadas y en colaboración con los vecinos. La comunidad estudiantil fue convocada, por cierto, para conocer y opinar sobre este proyecto en dos reuniones que se celebraron el 5 y el de 18 de julio de 2019. La Unidad no ha dejado de gestionar la instrumentación de una ciclo vía como parte de este sendero seguro, así como la asignación de personal de seguridad pública terrestre en la periferia de nuestro campus.

### **11.10. Acciones adicionales**

Además del Sendero Seguro, estamos procurando ante las autoridades competentes de la Alcaldía la instalación de mayor y mejor iluminación, botones de pánico y cámaras externas sobre la calle de San Rafael Atlixco, en las casetas 1, 6 y 5 y en Av. Michoacán.

### **11.11. Acercamientos y redes con otras instituciones educativas**

Como ya se mencionaba, nuestra Unidad ha sido pionera al convocar a las reuniones con el Gabinete de Seguridad de la Alcaldía a directivos de otras instituciones de educación superior y media superior –CCH-Oriente de la UNAM, Vocacional 7 del IPN, Colegio de Bachilleres, Institutos Tecnológicos de Iztapalapa y de la UACM del oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México– para crear alianzas, intercambiar opiniones y emprender acciones conjuntas. Rectoría General, por su parte, ha sostenido comunicación con el gobierno central y sus diversas secretarías para atender el problema de la seguridad en las Unidades localizadas en la Ciudad de México.

### **11.12. Solicitud de Cámaras**

La Alcaldía Iztapalapa inició un programa para que el transporte público de la demarcación instale cámaras en distintas unidades vehiculares, las cuales son monitoreadas directamente por el centro de control C5. La Unidad ha solicitado y apoyado a las rutas que son utilizadas por la comunidad universitaria para que presenten su adhesión a dicho programa.

Son muchas las tareas que debemos seguir desplegando en esta lucha contra la inseguridad, pero para superarlas insisto en la importancia de refrendar nuestro sentido de comunidad y ciudadanía universitarias.

## **12. Un laboratorio de la Unidad Iztapalapa: traducciones e inscripciones de las funciones sustantivas**

Cualquier informe anual de actividades pertenece, a mi juicio, al orden de los signos. Esto es más superficialmente evidente cuando éste se desplaza –como voy a hacer ahora– de un relato de carácter cualitativo a otro cuantitativo. Desde luego, cabe la pregunta: ¿cómo hacemos para meter al mundo en signos? Sobre todo, ese abigarrado conjunto de actividades que están relacionadas con las tres funciones sustantivas de la universidad, por ejemplo, número de aspirantes e ingresos, abandono escolar, eso que llamamos eficiencia terminal, índices de aprobación, evaluaciones, titulados y egresados; o bien experimentos realizados, equipos y mantenimiento, sustancias utilizadas, grados

académicos, libros y *papers* publicados, miembros del SNI, becas y estímulos. Pero también debemos hacer referencia a los ciclos de cine y teatro presentados, a los talleres de danza contemporánea y folclórica, al número de conciertos del coro de la Unidad, a las exposiciones en la galería. Y a esas funciones podemos añadir otras actividades tan necesarias para la vida universitaria como convenios firmados, vinculación con los sectores social, público y privado; también cuántas caries, cuántas fracturas, asistencias psicoterapéuticas y urgencias fueron atendidas; cuántos servicios de cómputo prestados; torneos de volibol de playa organizados; cuántos elevadores descompuestos y arreglados; cuántos edificios pintados; cuántas impermeabilizaciones ejecutadas a sus azoteas; cuántas visitas a la biblioteca y adquisición de libros en papel y electrónicos (aunque normalmente nunca se consignan en estos informes anuales, por discreción, el número de alumnas y alumnos que se quedan dormidos en la biblioteca, un buen lugar, por cierto, para hacerlo); cuántos títulos tramitados y actas extraordinarias de evaluación dadas de alta, cuántas credenciales entregadas, cuántos apoyos jurídicos, trámites administrativos. ¿Cómo le hacemos entonces, insisto con mi pregunta, para meter al mundo en signos? Es evidente que no existe una sola forma de hacerlo. Permítanme una digresión. Para responder a esa pregunta es necesario seguir las huellas y las prácticas de los científicos: necesitamos de esa forma de representación que son las *inscripciones*.

Para poder hablar del mundo, las ciencias hacen inevitablemente *traducciones* de él, esto es, producen inscripciones que parecen simultáneamente alejarlo y acercarlo, que son abstractas y concretas al mismo tiempo. En efecto, una tabla o un diagrama en una hoja de papel o en una imagen sustituye, desde un punto de vista, la situación original, una situación que nos representamos gracias a equipos complejos, a procedimientos, cálculos, muestras, protocolos, convenciones. En su abstracción, un electrocardiograma con sus picos y valles puede anunciar para un paciente el riesgo concreto de un infarto. Pero estamos equivocados si creemos que existe una correspondencia indudable entre esa inscripción específica y el mundo tal y como es; no hay lugar aquí para el espectador privilegiado que capta al mundo con evidencia transparente, desde un solo lugar, como si fuera el ojo de Dios. Como ha señalado el filósofo Richard Rorty, citando a Shakespeare,

esa inscripción no es un espejo de la naturaleza. Antes bien, es resultado de múltiples procesos de traducción, de una cadena de transformaciones que se hacen, ¿dónde?, en el «laboratorio». Entiendo esta palabra, tan cercana a nosotros, de un modo *sui generis*: para que el mundo se vuelva reconocible, para meter al mundo en signos —ha escrito Bruno Latour—, debemos hacerlo en laboratorios: desde este horizonte un laboratorio es una serie de lugares donde se articulan actores humanos (científicos, técnicos, enfermos) con actores no humanos (gráficas, diagramas, equipos, muestras)<sup>13</sup>. Un informe anual como el que aquí presento puede ser entonces entendido como un laboratorio, pues éste modifica la escala del tiempo; no tiene que ajustarse a las cosas tal y como son, tampoco tienen que ajustarse al lugar donde están, ni cuando sucedan; el poder del laboratorio reside en que excluye e incluye simultáneamente situaciones, datos, hechos. Por ejemplo, como Universidad no nos interesa el equipo de fútbol favorito de un alumno o de una alumna, es más relevante saber si tiene internet en casa. En muchas ocasiones hemos considerado a estas inscripciones como si fueran una pintura realista, una copia exacta de la realidad, pero no es así, hacen algo completamente diferente: como las obras de arte amplían las posibilidades del mundo, extienden los límites del mundo. Las inscripciones científicas en suma simplifican la complejidad del mundo, pero al mismo tiempo la amplifican y la yuxtaponen: las inscripciones nunca están aisladas, están asociadas con otras, pertenecen a sistemas de inscripciones.

Si me he permitido esta digresión ha sido porque las inscripciones que siguen nos hacen una cordial invitación: nos pueden (o ¿nos deben?) provocar nuevas y muchas preguntas e hipótesis. No se trata de entenderlas como la mera constatación de lo que hemos sabido y nos hemos repetido en los últimos años, como una vieja canción de moda, sino como datos que nos han de conmover, que nos han de mover e impulsar a la acción. En las próximas páginas de este informe presento algunas de esas inscripciones que simplifican, amplifican y yuxtaponen parte del devenir de las funciones sustantivas de la

---

<sup>13</sup> Me he basado en esta digresión, entre otros, en Bruno Latour, *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Gedisa, Barcelona, 2001 (1999); y Karin Knorr-Cetina, "Laboratory Studies. The Cultural Approach to the Study of Science", Sheila Jasanoff, G.E. Markle, J.C. Petersen & Trevor Pinch (eds.), *Handbook of Science and Technology Studies*, Sage, Thousand-Oaks-London-New Delhi, 2001.

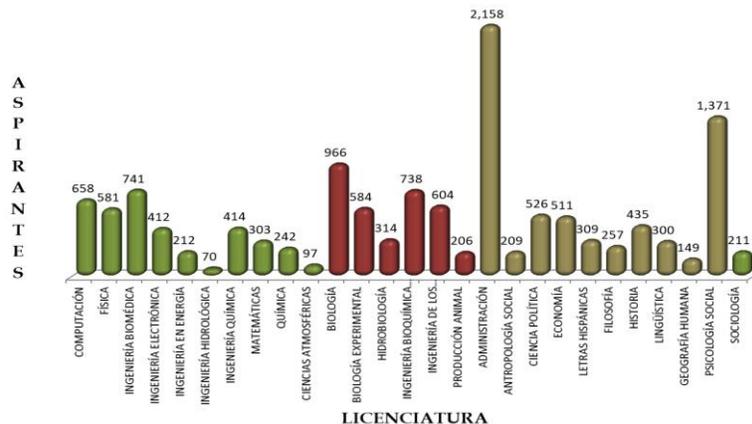
Universidad en nuestra Unidad.

**12.1. Licenciatura.**

El número de aspirantes que tuvieron las licenciaturas de la Unidad en 2019 fue tal vez afectado por la huelga, ya que sólo cuatro de las 27 licenciaturas tuvieron incremento en este rubro. Las otras 23 tuvieron descensos que van desde el .3% (para el caso de Biología) hasta el 30.7% (para Ingeniería Hidrológica) respecto al año anterior. La disminución acumulada para la Unidad fue de 2,457 aspirantes, lo que representa un 15.3% menos que en 2018. Las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) registraron un decremento del 19% en la demanda total. Cabe mencionar que sólo Filosofía de la División de CSH mostró un ligero aumento de 10% (25 aspirantes). Por su parte, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) registró un pequeño retroceso en el número de aspirantes, en comparación con el año anterior: tuvo 80 aspirantes menos, representado por solo el 2.3%. Observamos que el 50% de sus planes tuvo incremento y el 50% decremento en sus aspirantes.

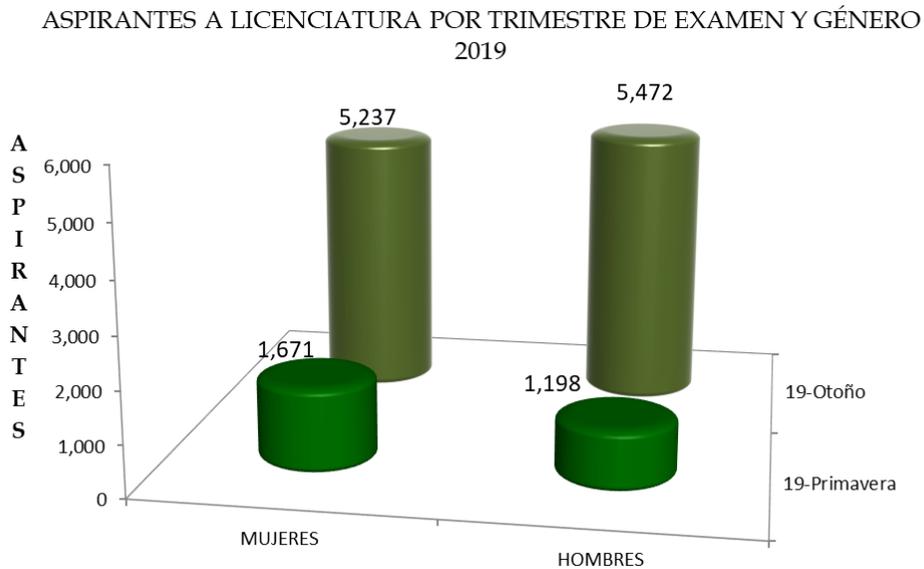
Las dos carreras con el mayor número de aspirantes en la Unidad siguen siendo Administración (2,158) y Psicología Social (1,371). La licenciatura en Biología ocupó el tercer sitio (966). En contraste, las licenciaturas de menor demanda de la Unidad siguen siendo Ingeniería Hidrológica (70), Ciencias Atmosféricas (97) y Geografía Humana (149).

**Inscripción 1**



En la integración de aspirantes por género, observamos un ligero predominio de mujeres (50.9%) respecto de hombres (49.1%). Este comportamiento se intensifica en el

proceso de ingreso para el trimestre de Primavera, cuando el género femenino alcanza el 58.2% del total de aspirantes. **Inscripción 2**



Si analizamos la procedencia de nuestros aspirantes, vemos una pequeña disminución respecto al constante incremento que venían presentando los y las alumnas egresadas del Colegio de Bachilleres (CB) en torno al número total de aspirantes, como se muestra en la siguiente **Inscripción 3:**

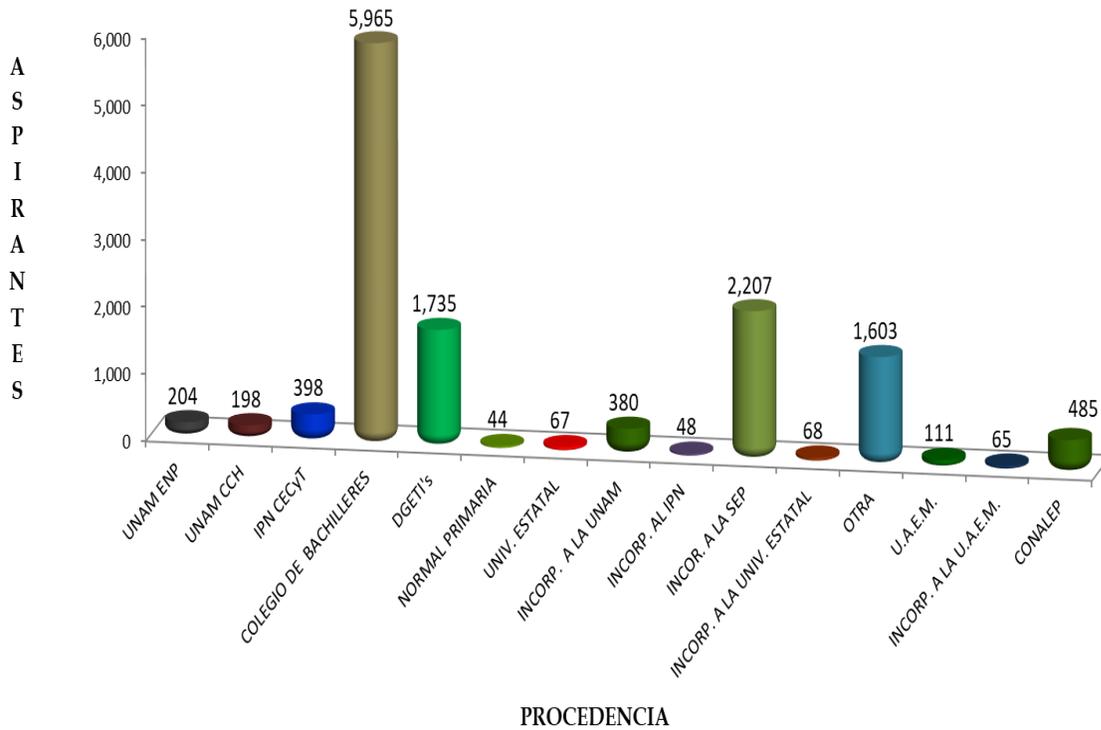
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
APORTACIÓN	40.0%	41.7%	43.4%	44.4%	43.9%

Otra reducción importante se presentó en el número de alumnos(as) de nuevo ingreso que hablan alguna lengua indígena con 257% menos que en 2018. Debemos redoblar esfuerzos para volver al comportamiento en ascenso que presentaban estos datos, ya que debe evidenciarse el compromiso de la Unidad y de nuestra Universidad por ofrecer más oportunidades a los sectores menos beneficiados de la sociedad.

### Inscripción 4

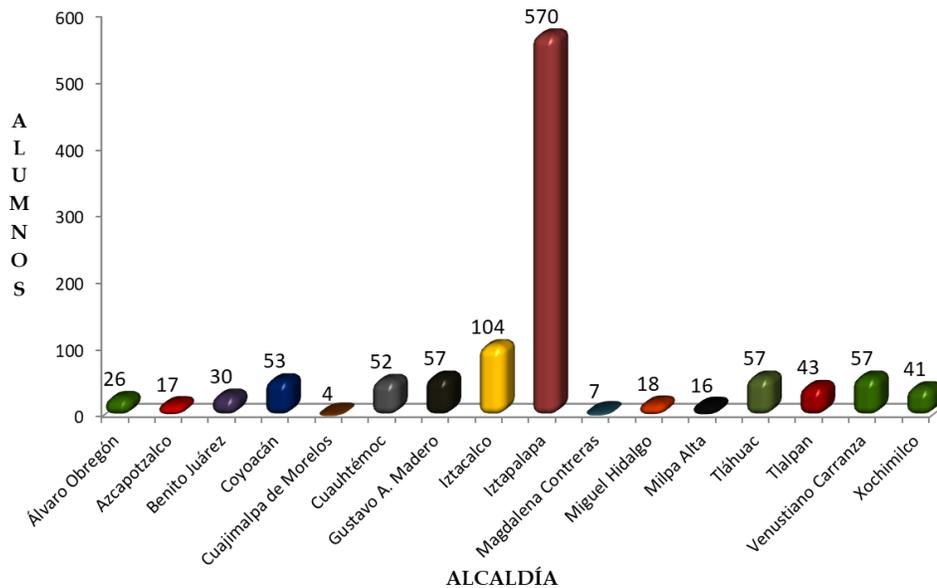
#### ASPIRANTES POR ESCUELA DE PROCEDENCIA

2019



Después de un comportamiento a la baja observado en el número de alumnos y alumnas inscritas provenientes de alguna alcaldía de la Ciudad de México, en 2019 hay un pequeño incremento del 3.6%. Sin embargo, los alumnos provenientes del Estado de México continúan a la baja, llegando a la menor cantidad reportada en los últimos cinco años con 1,007 alumnos de nuevo ingreso. No obstante, sigue siendo el estado de la República con mayor participación en este rubro: el 42.4%. Respecto al lugar de origen de los y las alumnas de nuevo ingreso, Iztapalapa sigue siendo, por mucho, la alcaldía con el mayor número de ellas, seguida por Iztacalco, con el 24.05% y 4.3% respectivamente. Véase la siguiente **Inscripción 5**:

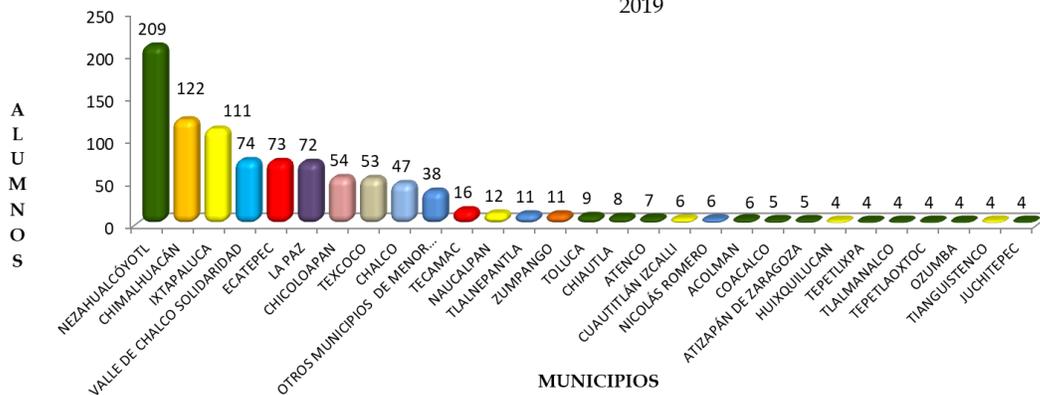
ALUMNOS Y ALUMNAS DE LICENCIATURA DE NUEVO INGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR ALCALDÍA 2019



Cuando atendemos a los municipios pertenecientes al Estado de México, Nezahualcóyotl es el municipio líder con casi el 20.8%, seguido de Chimalhuacán e Ixtapaluca con el 12.1% y 11.0% respectivamente.

**Inscripción 6**

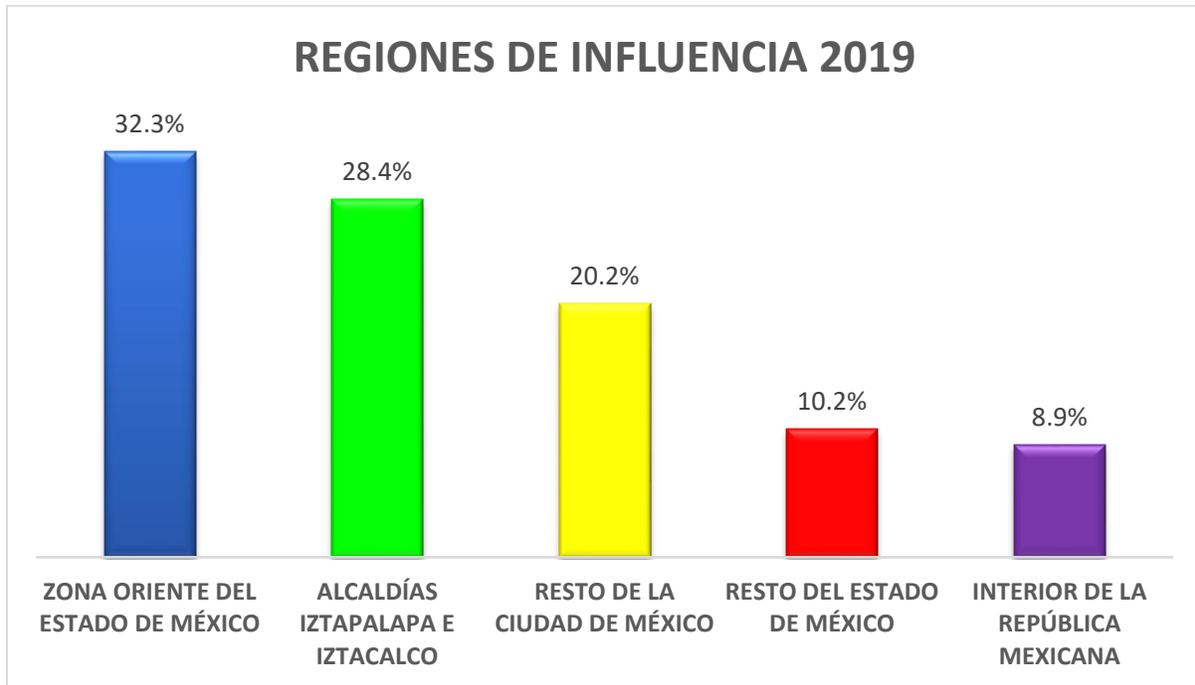
ALUMNOS Y ALUMNAS DE LICENCIATURA DE NUEVO INGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO POR MUNICIPIO 2019



Al analizar los datos de las y los alumnos de nuevo ingreso, basta considerar a dos alcaldías de la Ciudad de México, Iztapalapa e Iztacalco, y a los siguientes municipios del Estado de México, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Texcoco,

Chalco, La Paz, Chicoloapan, Tlalmanalco, Tecámac y Amecameca – que representan el 28.4% para las alcaldías y el 32.3% para los municipios –, para percatarse de la atención que presta la Unidad a la comunidad que habita el oriente de la Zona Metropolitana: el 60% provienen de esta región.

**Inscripción 7**

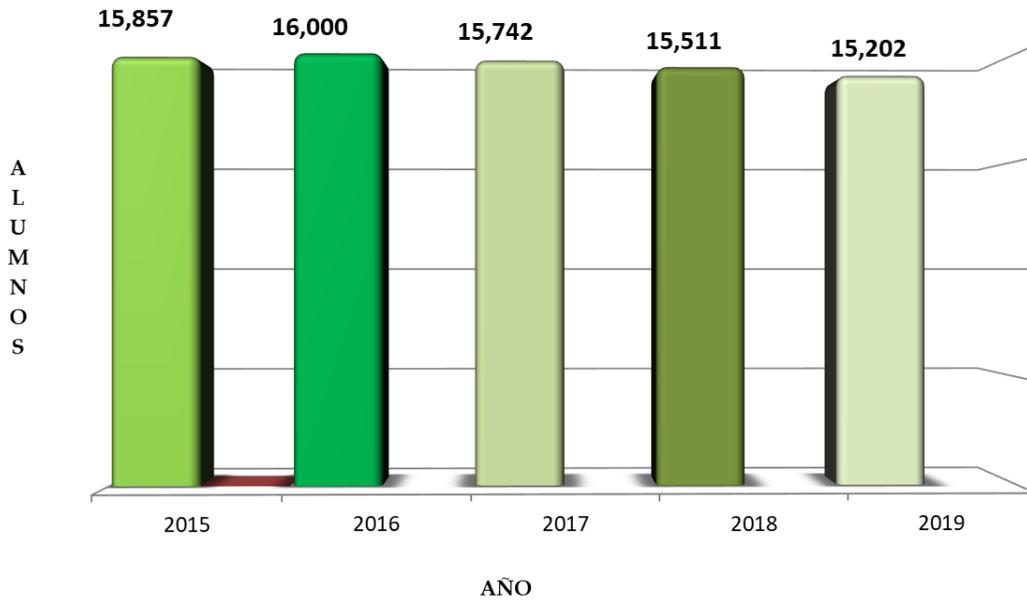


Al contrario del comportamiento reportado en el número de aspirantes, los alumnos de nuevo ingreso reportan en 2019 un pequeño incremento de 2.4%. De este abandonamos una tendencia a la baja que se presentó en los últimos cuatro años. En 2019, la división de CBI presentó el número más alto, en los últimos cinco años, de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el trimestre de otoño. Si consideramos que esta división sólo tiene ingreso en ese trimestre, podemos ver que está por alcanzar el número de alumnos que tenía cuando ingresaban en los trimestres de primavera y otoño. Las otras dos divisiones presentaron variaciones menores, siendo de 3.2% de incremento para CBS y de -5.4% para CSH, que de todos modos sigue ésta siendo la división con mayor número de alumnos de nuevo ingreso.

En cuanto a los alumnos reinscritos, en 2019 fue el año donde se presentó el menor número de ellos, si bien vemos que hay un comportamiento cíclico, pues es en el trimestre de Invierno en donde se reinscriben el mayor número de ellos. Éste (19-I) presentó un ligero descenso comparado con el trimestre 18-I de un punto y medio porcentual. Sin embargo, en lo que respecta a los trimestres de Primavera y Otoño, el descenso fue significativo, pues registraron 7.6% y 8% respectivamente. Aunado a esto podemos notar que hay una clara tendencia a la baja que, si bien se precipitó en 2019, se trata de una tendencia que se observa desde tiempo antes. Este indicador es muy importante, ya que nos deja ver que tenemos dificultades para mantener regulares a nuestros alumnos.

Los alumnos activos (alumnos con al menos una actividad académica) continúa a la baja, tocando su cifra mínima de los últimos cinco años: 15,202 alumnos, una reducción de 2% respecto al 2018, pero del 5% respecto a 2016, donde se mostró su máximo histórico con 16,000. Si bien las tres divisiones presentaron ese mismo comportamiento, hay diferencias porcentuales entre cada una de ellas: la división de CBS fue la que mostró el mayor descenso en este indicador con 4.9%; y con un descenso en el total de sus licenciaturas, le sigue la división de CBI con un 1.6%, aunque sólo el 60% de sus planes tuvieron este comportamiento; y la que menos descenso mostró fue CSH, con el 0.3%, donde el 45% de planes mostró esta baja.

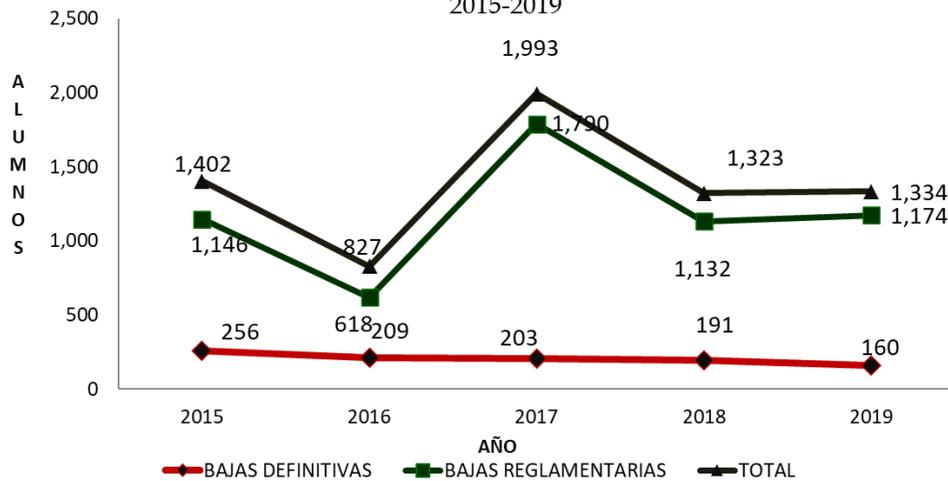
**Inscripción 8**  
ALUMNAS Y ALUMNOS ACTIVOS  
2015-2019



En los registros que tiene la Unidad, relacionados con las bajas, tanto reglamentarias como definitivas, existen comportamientos diferentes, ya que las definitivas se redujeron en 16%, mientras que las reglamentarias aumentaron sólo el 3.7%, manteniendo estable el indicador respecto a los registros de 2018.

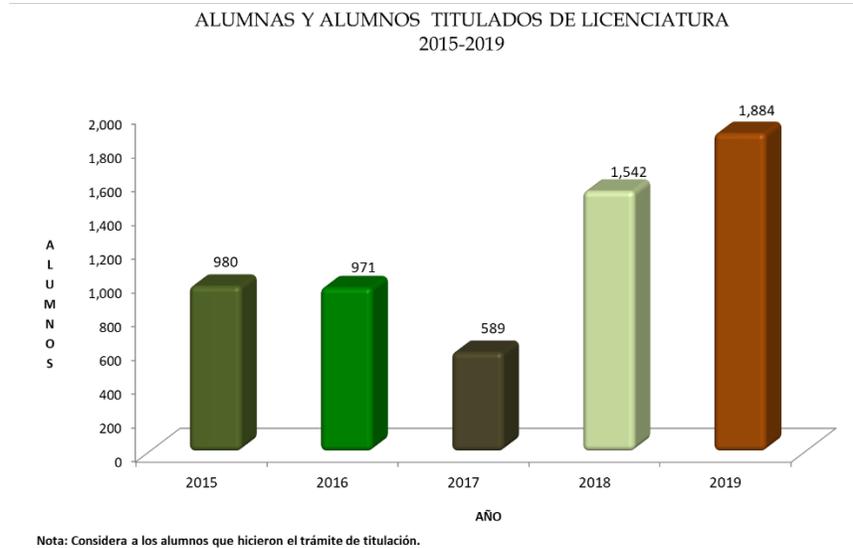
**Inscripción 9**

BAJAS DEFINITIVAS VS BAJAS REGLAMENTARIAS  
DE ALUMNOS Y ALUMNAS  
2015-2019



Llama felizmente la atención el número de alumnas(os) tituladas(os) en 2019, ya que después de tocar el mínimo histórico en 2017 con sólo 589 titulados, para este año se avanza de un modo significativo: un crecimiento extraordinario del 220% y de 22% respecto a 2018. Fueron las licenciaturas de Producción animal, Administración e Hidrobiología las que más incrementaron el número de alumnas(os) tituladas(os).

**Inscripción 10:**



Del número de alumnas(os) que terminaron sus estudios, 2019 es el año en que se presentó el máximo histórico. Alcanzamos en total 1,314 alumnos. Ahora bien, respecto al egreso por cohorte generacional en los cuatro años reglamentarios, después de una tendencia alcista, se presentó en 2019 un decremento del 1.6% respecto al año anterior, comportamiento que se observó en las divisiones de CBI y CSH, 19% y 1% respectivamente. Y un incremento en la división de CBS del 2.9%.

El cálculo del factor de éxito (o lo que se llama eficiencia terminal) se presenta de dos formas: 1) el cálculo flexible (cuatro años más uno); y 2) el reglamentario (los doce trimestres estipulados en los planes de estudio). Respecto al factor de éxito *flexible*, a nivel unitario se observó una muy ligera baja: de 22.77 en 2018 a 22.76 en 2019. Este factor tuvo el mismo comportamiento a la baja en CBI y CSH, no así en CBS. Con este cálculo, el factor de éxito de la división de CBS muestra el mayor entre las tres divisiones, lugar que en 2018 ocupaba la división de CSH. Si atendemos el factor de éxito *reglamentario*, para la

Unidad se observó un pequeño descenso, pues pasa de 9.59 a 9.53 de 2018 a 2019, pero si se desagrega la información por división o licenciatura nos aparecen datos que pueden ser dramáticos. El comportamiento de los cálculos de factor de éxito, a través del tiempo, no ha cambiado de modo drástico. Continúa pendiente el reto de incrementar este factor en la Unidad.

El número de trimestres que cursan los alumnos de licenciatura para concluir sus estudios se ha mantenido estable con 18 trimestres en promedio. Lo interesante de este dato es cuando lo analizamos por licenciatura: observamos que un alumno que cursa la licenciatura en administración tarda en promedio 16.04 trimestres, pero uno de Geografía Humana tarda 22.89 trimestres. Si analizamos el dato de manera divisional, vemos que mientras CBI y CBS aumentaron el número de trimestres para concluir los estudios en 3.6% y 4.8% respectivamente, CSH disminuyó 1.4%.

La movilidad estudiantil disminuyó 63.5%, el comportamiento entre alumnos que provienen de otras instituciones y los que van a otras instituciones son similares respecto al año anterior, reflejando una disminución para cada uno del 64.8% y del 62.0% respectivamente. Las cifras anteriores no consideran la movilidad con beca de lenguas extranjeras, que reporta 198 alumnos UAM que estudiaron en otras instituciones en 2019 y que respecto a los 68 alumnos reportados el 2018 sugiere un incremento sustancial de 191%.

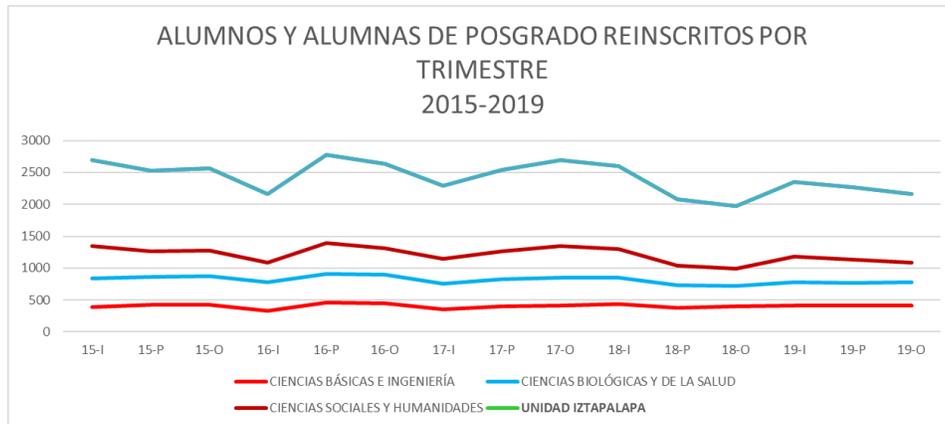
En cuanto a los servicios sociales, presentados y concluidos, hay una considerable disminución en ambos rubros de 27.9% y 19.3% respectivamente respecto a 2018, así mismo también se observa que el 99% de los y las alumnas que presentan el servicio social concluyen sus programas de estudio. En 2019 se entregaron 53 distinciones de Medalla al Mérito Universitario de los alumnos ganadores de esta distinción. Con ello regresamos a los niveles que tenía el indicador.

## 12. 2. Posgrado

Si partimos de la consideración del comportamiento cíclico en los ingresos de los posgrados, se esperaba que 2019 fuera uno de los años donde disminuyeran tanto los

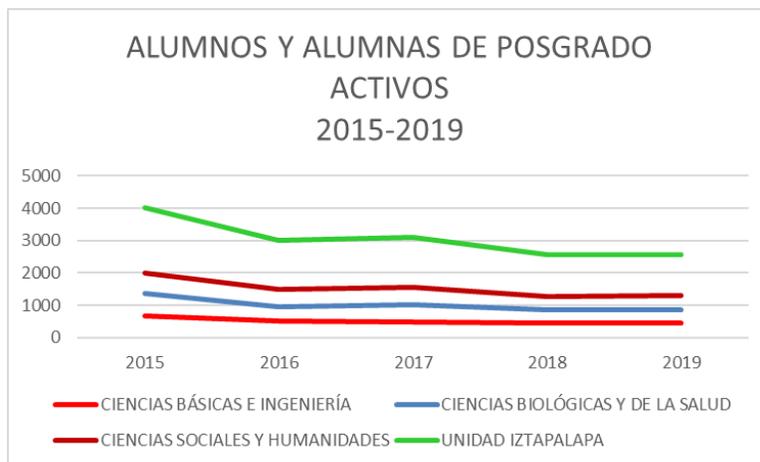
aspirantes, los alumnos de nuevo ingreso como los reinscritos y activos. Sin embargo, esta disminución no llegó a los niveles promedio (750 aspirantes). De los 702 aspirantes registrados, sólo el 46.4% obtuvieron la calidad de alumnos de nuevo ingreso; como tal fue el segundo año más bajo desde 2015.

**Inscripción 11**



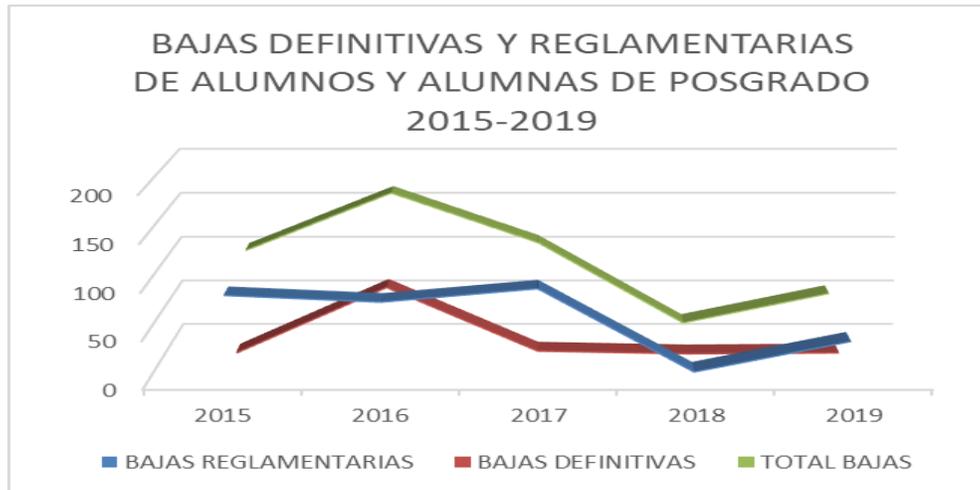
Los alumnos activos de posgrado tuvieron en 2019 un pequeño incremento de medio punto porcentual respecto a 2018, registrando sólo siete alumnos más y llegando a 1,289 alumnos. Este comportamiento rompe con la tendencia a la baja. Habrá que darle seguimiento a este dato y saber qué ocurrió, ya que muchos factores influyen en el número de alumnos activos, por ejemplo, la eficiencia terminal; si ésta aumenta implica que hay menos alumnos rezagados y por ende menos alumnos activos.

**Inscripción 12**



Otro indicador que acaso pueda ser efecto de la interrupción de labores es el número de bajas, tanto reglamentarias como definitivas, que se han presentado. En 2018 llegó a los niveles más bajos del último lustro, y para 2019 tuvieron un incremento.

**Inscripción 13**



Si atendemos la situación especial que presentan los posgrados en cuanto a su egreso, ya que en los años pares egresan más alumnos que en los noes, 2019 marca un número promedio de alumnos egresados de los últimos cinco años con 259. En 2019 se registró que 328 alumnos de posgrado se titularon, si bien es 23.3% superior al del año anterior, también es el mayor número de alumnos titulados en el periodo 2015-2019. En posgrado la eficiencia terminal se calcula de manera diferenciada entre especialidad, maestría y doctorado. Observamos que para la especialidad en 2019 hubo un descenso con una eficiencia del 71.4% después del máximo histórico registrado en 2018 con 87.1%. En maestría y doctorado se mantienen los factores de éxito, cuyos niveles oscilan del 60% y 50% respectivamente en los últimos cinco años.

El número de trimestres cursados que en promedio le toma a un alumno de posgrado para concluir sus estudios ha permanecido estable en los últimos cinco años: fluctúa entre los 3.22 y los 4.46 para el nivel de especialidad, entre 7.65 y 7.97 para la maestría y 14.31 y 15.69 para el doctorado. La siguiente inscripción detalla la situación de los posgrados ante el PNPC.

**Inscripción 14**

PLAN DE ESTUDIOS	PNPC
<b>CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	
Maestría en Física	En desarrollo
Doctorado en Física	Pendiente por evaluar
Maestría en Ingeniería Biomédica	Consolidado
Doctorado en Ingeniería Biomédica	Consolidado
Maestría en Ingeniería Química	En desarrollo
Doctorado en Ingeniería Química	En desarrollo
Maestría en Matemáticas	Consolidado
Doctorado en Matemáticas	Consolidado
Maestría en Química	Consolidado
Doctorado en Química	Consolidado
Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales	Consolidado
Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información	Consolidado
Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información	En desarrollo
Maestría en Energía y Medio Ambiente**	En desarrollo
Doctorado en Energía y Medio Ambiente**	Reciente creación
Especialización en Física Médica Clínica	No aplica
<b>CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>	
Maestría en Biología	Consolidado
Maestría en Biología Experimental	Consolidado
Doctorado en Biología Experimental	Consolidado
Maestría en Biología de la Reproducción Animal	En desarrollo
Maestría en Biotecnología	Consolidado
Doctorado en Biotecnología	CI
Especialización en Biotecnología	No aplica
Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud (UAMI-UAMX)	Consolidado
Especialidad en Acupuntura y Fitoterapia	No aplica
<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	
Maestría en Humanidades	Consolidado
Doctorado en Humanidades	Consolidado
Maestría en Ciencias Económicas*	Consolidado
Doctorado en Ciencias Económicas*	En desarrollo
Especialización en Ciencias Antropológicas	No aplica
Maestría en Ciencias Antropológicas	CI
Doctorado en Ciencias Antropológicas	Consolidado
Maestría en Estudios Organizacionales	CI
Doctorado en Estudios Organizacionales	CI
Maestría en Estudios Sociales	CI
Doctorado en Estudios Sociales	CI
Especialización en Gestión Cultural y Políticas Culturales	No aplica
Doctorado en Ciencias Administrativas	Reciente creación
Maestría en Ciencias Administrativas	Reciente creación
Doctorado en Psicología Social	Reciente creación
Maestría en Psicología Social	Reciente creación
FUENTE: Consejo Nacional para la Ciencias y la Tecnología, Conacyt, 22 de mayo 2019.	
PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad	
CI: Competencia Internacional	
* COMPARTIDO CON AZCAPOTZALCO Y XOCHIMILCO	
**COMPARTIDO ENTRE CBI Y CBS.	

La Beca Mixta (CONACYT-UAM) de alumnos y alumnas que van a otras instituciones continúa en decremento; hubo un gran descenso del 18.18% respecto al año previo, con sólo 27 alumnos de posgrado, pero del 37.2% menor respecto al 2017. Comportamiento más dramático en el mismo sentido (descenso) se manifestó con la movilidad estudiantil de posgrado al interior y exterior de la UAM-I, que pasó de 54 alumnos a 19. La distinción con la Medalla al Mérito Universitario para alumnos y alumnas del nivel posgrado se otorgó a 109. La Unidad Iztapalapa ha aportado 32,354 titulados en licenciatura y 6,840 de posgrado a la sociedad a lo largo de su historia. La siguiente inscripción detalla por plan esta información.

### Inscripción 15

LICENCIATURA	TOTAL LICENCIATURA	POSGRADO	TOTAL POSGRADO	TOTAL
COMPUTACIÓN	1,631	POSGRADO EN FÍSICA	208	
FÍSICA	452	POSGRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	215	
INGENIERÍA BIOMÉDICA	1,173	POSGRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	381	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1,990	POSGRADO EN MATEMÁTICAS	328	
INGENIERÍA EN ENERGÍA	650	POSGRADO EN QUÍMICA	443	
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	216	DOCTORADO EN CIENCIAS	323	
INGENIERÍA QUÍMICA	903	POSGRADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	105	
MATEMÁTICAS	533	POSGRADO EN ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	53	
QUÍMICA	305	ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA MÉDICA CLÍNICA	11	
<b>CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	<b>7,853</b>	<b>CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA</b>	<b>2,067</b>	<b>9,920</b>
BIOLOGÍA	2,467	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA	184	
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	1,232	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	90	
HIDROBIOLOGÍA	1,027	MAESTRÍA EN BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	120	
INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL	2,572	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA	585	
INGENIERÍA DE LOS ALIMENTOS	2,807	ESPECIALIZACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA	217	
PRODUCCIÓN ANIMAL	471	POSGRADO EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	344	
		ESPECIALIDAD EN ACUPUNTURA Y FITOTERAPIA	92	
		MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	22	
		DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (IZT-XOCH)	250	
<b>CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>	<b>10,576</b>	<b>CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>	<b>1,904</b>	<b>12,480</b>
ADMINISTRACIÓN	5,640	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	54	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	908	ESP., MTRÍA. Y DOC. EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	1,208	
CIENCIA POLÍTICA	1,679	MAESTRÍA EN HISTORIA	80	
ECONOMÍA	2,032	MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	40	
LETRAS HISPÁNICAS	655	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	387	
FILOSOFÍA	684	MAESTRÍA EN HUMANIDADES	50	
HISTORIA	750	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HUMANIDADES	594	
LINGÜÍSTICA	343	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	381	
GEOGRAFÍA HUMANA	113	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS*	21	
PSICOLOGÍA SOCIAL	3,193	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS*	43	
SOCIOLOGÍA	1,442	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3	
HUMANIDADES	197	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL	8	
<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>17,636</b>	<b>CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>	<b>2,869</b>	<b>20,505</b>
<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>36,065</b>	<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>6,840</b>	<b>42,905</b>

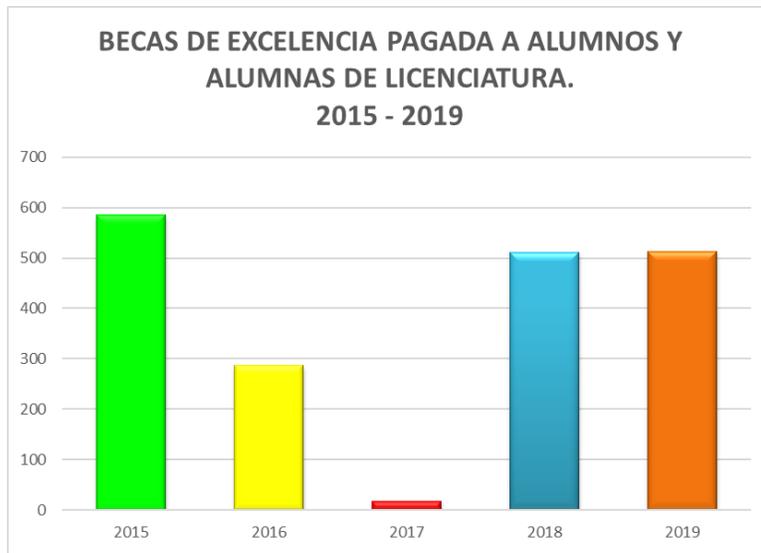
### **12.3. Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras**

En la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX) se observó un comportamiento diferenciado, ya que si bien la población atendida en general ascendió 3.6%, no fue así para el personal administrativo de base y confianza, que registraron 72 personas en 2019 a diferencia de las 98 en 2018, esto es, hubo una disminución de más del 26% para dicho personal. En 2019 en el Centro de Estudio Auto-dirigido se atendieron en promedio 387 alumnas(os) trimestralmente. Hacemos notar la labor titánica que hace la CELEX, ya que si bien depende de la División de CSH, es una Coordinación que da servicio a más del 90% de los y las alumnas de licenciatura de las tres divisiones, en los que por la obligatoriedad del idioma en sus planes de estudio se ven en la necesidad de acudir a la CELEX. Esta Coordinación imparte cursos tanto de idiomas y niveles aprobados en los planes de estudio, como niveles más básicos y avanzados que los anteriores. También la demanda de alumnos y alumnas tanto de licenciatura como de posgrado ha llevado a la CELEX a buscar nuevos cursos para apoyarlos, me refiero a los sabatinos, intensivos y los llamados “cursos CELEX”, atendiendo en promedio en cada trimestre a 3,100 alumnos y alumnas entre licenciatura, posgrado, externos y personal administrativo. En 2019, la Unidad Iztapalapa dotó de infraestructura a la CELEX por un monto aproximado de un millón de pesos para la remodelación del Centro de Recursos Multimedia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (aulas multimedia 1 y 2) y la Sala Christa Wolf.

### **12.4. Programa de Becas**

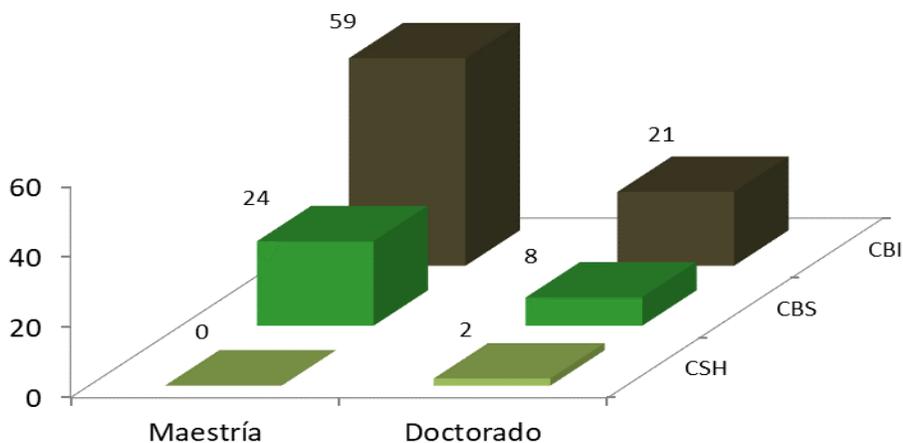
Entre la Beca de Manutención para alumnos y alumnas de licenciatura y las becas de continuación de estudios se otorgaron 3,336 apoyos en la Unidad, lo que significa que más del 27% de los y las alumnas reinscritas y de nuevo ingreso son beneficiadas con alguno de estos dos tipos de becas. La distribución porcentual por género fue de 60% y 40% para mujeres y hombres respectivamente. Un indicador importante que se mantiene alto son las becas de excelencia otorgadas a alumnos y alumnas de licenciatura, que son 513.

### **Inscripción 16**



Aunque es poco el tiempo de creación de las Becas para Grupos Vulnerables, éstas muestran un continuo descenso, pues reportan sólo 3 en 2019. El número de alumnos y alumnas de posgrado beneficiadas con algún tipo de nuevas becas en 2019 llegó a 210, conformándose por 114 becados pertenecientes a programas en el PNPC del CONACyT, 83 otorgadas para eventos de difusión y de investigación en ciencia y tecnología y 13 becas financiadas con recursos UAM. En la **Inscripción 17** se muestra la distribución por nivel y división de estas becas:

NUEVAS BECAS ASIGNADAS EN 2019 POR CONACYT A ALUMNOS Y ALUMNAS DE POSGRADO POR DIVISIÓN Y NIVEL



### 12.5. Planes y programas de estudio

Los planes y programas de estudio se están actualizando continuamente de conformidad con el desarrollo del conocimiento y las necesidades sociales. En 2019 se aprobó la modificación de un plan de estudios de CSH a nivel licenciatura; y uno de posgrado en CBS. Sin embargo, no hay registro en 2019 de acreditaciones a planes de licenciatura. La situación de los planes de estudio de posgrado ante CONACYT cambió durante el año pasado. Disminuyeron dos planes catalogados como “en desarrollo”, y aumentó un plan “en competencia internacional” y uno en “consolidado”. La **Inscripción 18** muestra cómo están a la fecha dichos planes de estudio.

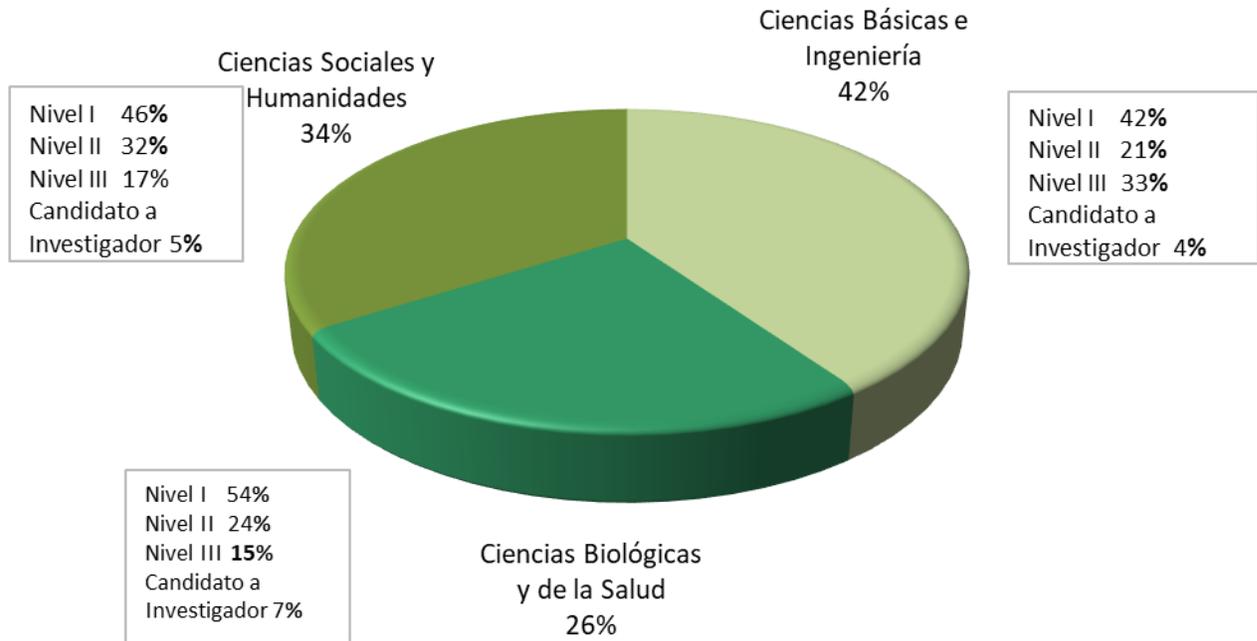
NÚMERO DE PLANES	SITUACIÓN
6	COMPETENCIA INTERNACIONAL
17	CONSOLIDADOS
7	EN DESARROLLO
5	RECIENTE CREACIÓN
5	ESPECIALIDAD
1	EN PROCESO
41	TOTAL

### 12.6. Planta académica

La habilitación de la planta académica en la Unidad sigue aumentando. Los nuevos datos son los siguientes: el 75.2%, 18.5% y 6.2% para los grados de doctorado, maestría y licenciatura respectivamente. Ahora bien, si comparamos estos datos con 2018 se infiere que este avance se manifiesta no porque los y las profesoras hayan adquirido el siguiente grado académico, sino por disminución en la planta: la contratación de profesores de tiempo completo cayó un 17%.

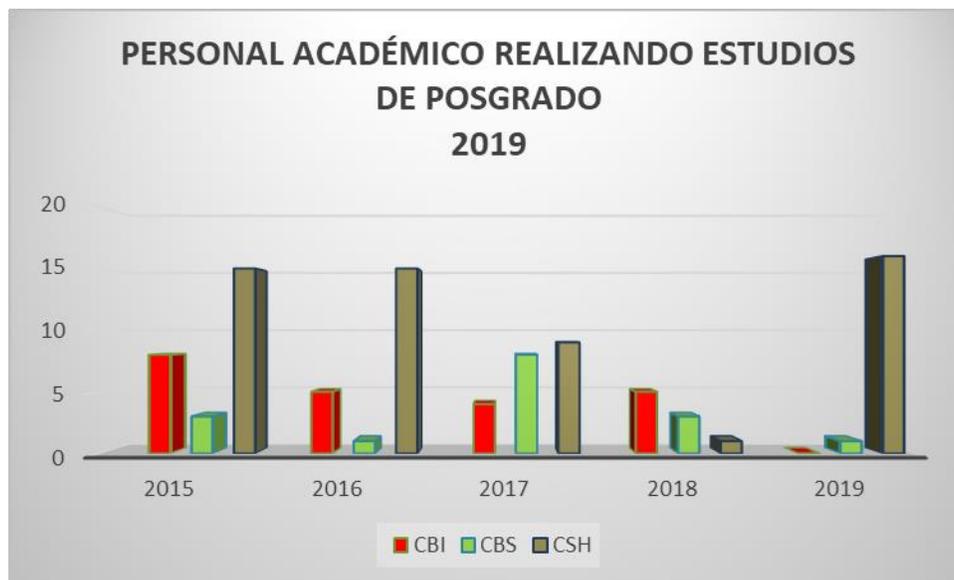
Si bien la pertenencia al SNI de nuestros profesores de tiempo completo e indeterminado sigue siendo alta en la unidad, con un 48.7%, el número de investigadores y candidatos descendió respecto al año anterior. Este descenso se ha observado en las tres divisiones: CSH reporta un atraso de quince investigadores menos que el 2018, en CBS el número se redujo en once investigadores, pero la pérdida más grande se presentó en la división de CBI con cuarenta y un investigadores menos. Se muestra en la **Inscripción 19** la composición que guarda este indicador por división y nivel:

PERTENENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES POR DIVISIÓN Y NIVEL 2019



El comportamiento observado a la baja de profesores que realizan estudios de posgrado se revirtió para 2019: aumentó en 83%, con la particularidad de que los profesores que estudian el nivel de doctorado pertenecen a la división de CSH.

**Inscripción 20**



La participación de los profesores en comités, tanto internos como externos, para 2019 fue de 509 profesores, un 81.1% más que el 2018. Después de que en los años 2015 y 2016 el número de profesores con el Perfil Deseable de PRODEP mostrara un descenso, en 2017 y 2018 recuperó el número, aunque en 2019 volvió a caer llegando a 336 profesores. Debemos aclarar que este reconocimiento beneficia a la UAM, ya que es un factor que se toma en cuenta al momento de la realización del ranking de las universidades, en algunas certificaciones y evaluaciones.

A pesar de que bajó el número de profesores con Perfil Deseable, los recursos obtenidos por esta vía aumentaron: pasaron de \$520,000.00 a \$740,000.00. De los 76 profesores que renovaron su Perfil, 20 fueron apoyados económicamente. Este mismo programa en la categoría de Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC) otorgó en 2019 a ocho profesores este nombramiento, apoyándolos en conjunto con \$ 2,830,122, la cifra más baja históricamente, misma que representa un decremento de 57.3% comparado con 2018.

### **12.7. Investigación y vinculación**

Sin duda la investigación generada en la UAM y en particular en la Unidad Iztapalapa es un referente nacional e internacional y una de sus fortalezas. Se cuenta con laboratorios de alta calidad como son el Laboratorio de Nanotecnología, el de Súper Cómputo, el de Resonancia Magnética Nuclear y el de Imagenología, por mencionar algunos de ellos.

Un instrumento para cumplir con esta función sustantiva es a través de los Cuerpos Académicos y Redes Temáticas, donde vemos ya poco movimiento en la creación y re-nivelación de algunos Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP, así como en las Redes. Si bien la Unidad Iztapalapa aporta más del 35% de los Cuerpos Académicos de la Universidad, la falta de incremento en esta variable nos limita en varios planos, por ejemplo, se disminuye la captación de apoyos económicos que el Programa ofrece, así como el posible descenso en los *rankings*.

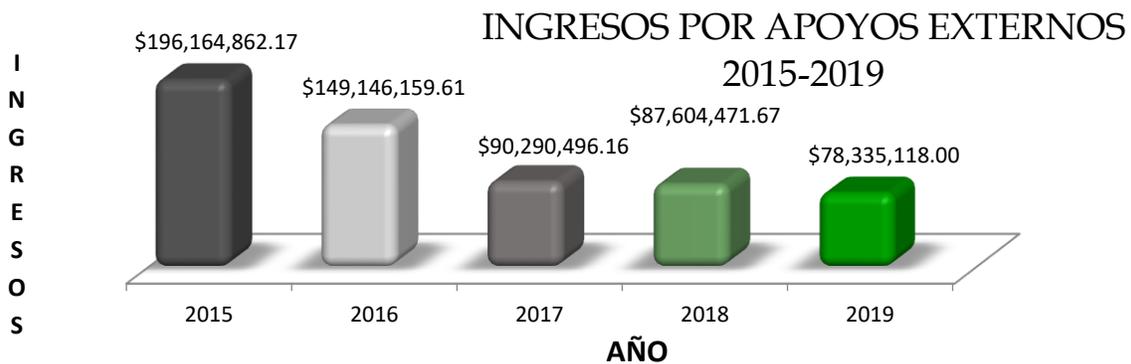
Como consecuencia de la falta de crecimiento sustancial en las Redes y en los Cuerpos Académicos, hubo una sensible disminución en cuanto al monto de

financiamiento recibido por PRODEP: llegó a más de 8.8 millones de pesos, 31% menos que 2018. Este retroceso se debe principalmente a los apoyos individuales del Programa (Perfil Deseable, PTC, Ex-becarios, etc.). El número de proyectos de investigación patrocinados en 2019 fue de 38, 19 proyectos menos que en 2018, aunque el recurso obtenido pasó de 49.6 millones de pesos a 58.8 millones.

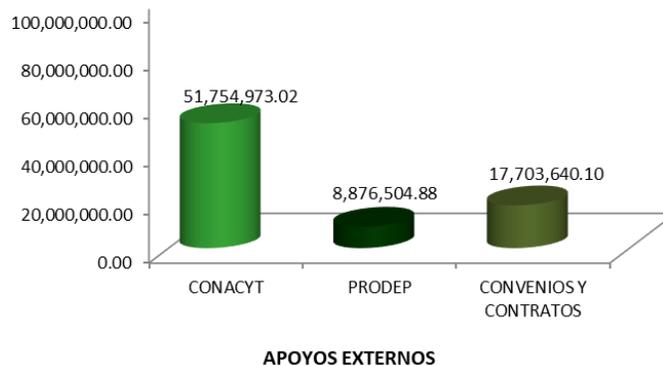
La firma de convenios en 2019 tuvo en general un decremento respecto al año previo: tuvimos al igual que en 2018 un convenio patrocinado internacional; los convenios nacionales fueron 59, o sea, 44 menos que en 2018; y los convenios internacionales no patrocinados fueron dos más que en 2018, es decir, 7. La división que más convenios firmó fue CBI, llegando a 24 convenios que, comparado con los 36 del año anterior, es 33.3% menos. La rectoría de Unidad firmó 16 contratos menos que en 2018: porcentualmente el mayor descenso.

Si atendemos los últimos cinco años, los recursos que se han obtenido por apoyos externos tocaron en 2019 su monto más bajo: sumaron 78.3 millones de pesos. Este descenso representa el 10.6% respecto de 2018 (87.6 millones). Hay que poner especial atención a este apartado, debido a que no hemos podido revertir esta conducta a la baja y obtener recursos por arriba de los 150 millones de pesos, que es el promedio que se recibía. El principal proveedor de los recursos obtenidos por apoyo externo sigue siendo el CONACYT, con 66% de ellos, seguido de los Contratos y Convenios con el 22.6% y el resto es PRODEP. Del recurso que provee CONACYT a la Unidad, más de 10 millones de pesos son por concepto de becas.

**Inscripciones 21 y 22**



RESUMEN DE INGRESOS POR APOYOS EXTERNOS  
2019



### 12.8. Difusión, divulgación, preservación de la cultura y vinculación.

Hemos emprendido una serie de valoraciones y cambios para darle un mayor peso a la función de la preservación y difusión de la cultura en el desarrollo de la vida universitaria. Estamos reestructurando la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU), queremos afinar sus funciones, objetivos y sus planes de trabajo. En la sesión 459 del Consejo Académico celebrada el 18 de diciembre de 2019 se dio a conocer este plan de reestructuración, así como sus propósitos. Durante el año de 2019, a pesar de los meses de inactividad provocados por la huelga que interrumpieron las labores universitarias, la oferta cultural de la UAM-Iztapalapa fue profusa y variada: conciertos musicales, funciones de danza, de teatro, de cine, exposiciones de arte, conferencias, encuentros, etc., tanto en el *campus* de la UAM-I como en su extensión el Centro Cultural “Casa de las Bombas”, verdadero bastión cultural de la Universidad, ubicado a unas cuadas de la Unidad, en la colonia la Purísima, Iztapalapa. Cabe destacar la labor de las oficinas de Divulgación de la Ciencia y las Humanidades y la de Enlaces y Eventos Universitarios, por sus Ferias de Ciencias, programas de radio y los ciclos de conferencias *Lunes en la Ciencia*, el Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria, las Pláticas Profesiográficas, entre otras. Durante los meses de labores, de manera ininterrumpida, la Sección de Actividades Culturales siguió ofreciendo sus talleres culturales para la comunidad universitaria, destacando los de danza (clásica, contemporánea y folklórica), coro, teatro,

artes plásticas y guitarra clásica, así como la actividad entusiasta de las tunas universitarias. La actividad de las secciones de Recursos audiovisuales, Producción editorial, Promoción y distribución editorial, Impresiones y Diseño y Difusión, fue igualmente intensa, creativa y fecunda.

El reto que tenemos en los tiempos venideros es muy grande. La experiencia de los últimos tiempos a través de la educación remota ha sido tremendamente aleccionadora para todos. Una vez superada la primera etapa de saturación de videoconferencias y reuniones por zoom, vemos que queda una clara y poderosa necesidad de seguir formando parte de una comunidad, de una colectividad universitaria ávida de experiencias enriquecedoras y vinculantes que nos ayuden a florecer como seres humanos. En este sentido, el uso de las nuevas tecnologías será uno de los medios más eficientes para lograr nuestro objetivo.

Otro conjunto relevante de actividades para la Unidad fue la realización de una cantidad ingente de actividades deportivas. En 2019 se llevaron a cabo las olimpiadas, universiadas, torneos de karate, atletismo, voleibol, etc., por mencionar apenas las actividades de alta competencia. Sin embargo, la COSIB a través de la sección de actividades deportivas da servicio a más de 185,000 personas anuales. Para mejorar las condiciones de infraestructura y beneficiar el desarrollo de estas actividades, también se realizaron las siguientes obras y mantenimiento en el área de actividades deportivas:

- a) reubicación de la caseta prefabricada para actividades deportiva;
- b) equipamiento del salón de danza; y
- c) mantenimiento al escenario del foro al aire libre.

### **Conclusiones: una memoria virtuosa**

Comencé este Informe anual con la descripción de una imagen institucional en el patio del edificio S. Sin duda, por lo menos, hay otra: la de la huelga de 2019, la más larga en la historia de la Universidad. Una universidad pública como la nuestra es ante un proyecto civilizatorio, cerrarla tiene consecuencias. En este país, los y las universitarias hemos sido agentes del cambio. El sentido último de nuestras funciones sustantivas radica

en el proyecto de la UAM como una institución pública que promueve la justicia social: hemos favorecido la movilidad social y la inclusión, hemos promovido y cultivado valores ciudadanos fundamentales y no menos el compromiso y responsabilidad sociales con los y las mexicanas a quienes nos debemos; hemos defendido y enriquecido la libertad de cátedra e independencia, la laicidad y el ejercicio de la crítica fundada como componentes constitutivos del desarrollo del pensamiento científico y humanístico; hemos impulsado el arte, la creatividad y la imaginación como elementos que configuran mejores formas de vida. Hemos luchado contra la desigualdad y pobreza, contra la injusticia e impunidad. Porque somos universitarias(os) hemos dado, con la fuerza del diálogo y el debate argumentado, nuestras batallas, y no las abandonaremos. Por eso no podemos renunciar, bajo ninguna circunstancia, a nuestro papel como agentes del cambio: ni inmovilizarnos, ni dejarnos arrasar ni alienarnos ante nuestro tiempo y circunstancia, sino participar con juicio crítico y propositivo.

Nuestra Unidad dispone de su propia historia y trayectoria institucional: una planta académica habilitada, orientada a una investigación de vanguardia, creativa, innovadora, experimentada, con disposición a la vinculación y articulada con los sectores público, social y privado. Tal vez no lo hemos calibrado suficientemente, pero la Unidad ha modificado a lo largo de sus 46 años la región oriente de la Zona Metropolitana. Ésta sería otra sin nosotros; y a su vez esta región ha participado en el desarrollo de nuestra Unidad.

En este Informe anual, que es simultáneamente un laboratorio, se nos presentan en apretada condensación algunos de los retos, dificultades, problemas y enigmas de nuestra circunstancia y presente. Sin duda, como se ha dicho en múltiples ocasiones, Iztapalapa los encuentra mayormente en la función de docencia a nivel licenciatura. Las inscripciones que se han expuesto son la punta de un iceberg que exige trabajo, análisis, explicaciones, causas, interrogantes, respuestas, propuestas, modificaciones. Nada comienza con nosotros: en la Unidad hemos reconocido esta insuficiencia, pero ella es más reticente, tenaz y elusiva de lo que sospechamos, y por otro lado la realidad más cambiante de lo que imaginamos, por añadidura nosotros somos otros de los que fuimos. Debemos ser

más diestros para recuperar lo bueno que en efecto se ha hecho en nuestras prácticas docentes, rescatemos –si se me permite– la *memoria virtuosa de nuestras prácticas docentes*. Confrontemos el reto de la docencia a nivel licenciatura con amor propio e imaginación, como habremos de atender cualquier otro desafío.

Sin embargo, una condición *sine qua non* para enfrentar cualquier reto, dificultad, problema o enigma debe partir de la participación colectiva y colegiada del conjunto de la comunidad, del cumplimiento de las obligaciones universitarias de cuantos la integramos. No podremos superar los obstáculos que tenemos enfrente sin la colaboración cotidiana y comprometida del personal administrativo y académico en el enriquecimiento y realización cabal de las funciones sustantivas que le dan sentido a nuestra Universidad; sin la contribución de los y las alumnas en su propia formación, pero también en el cultivo de los valores ciudadanos, pues no hay formación que se agote en los planes y programas de estudio, en las aulas, bibliotecas o laboratorios; sin el cumplimiento transparente de las facultades de quienes ocupamos órganos personales e instancias de apoyo, y de nuestra participación con vocación de servicio en la coordinación del conjunto de acciones que han de realizarse.

**Anexo.**

Con fundamento en el artículo 47 fracción XIII del Reglamento orgánico se presenta el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Unidad Iztapalapa al 16 de septiembre del 2020, según fue aprobado por el Colegio Académico en diciembre de 2019.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA INFORME PRESUPUESTAL 2020 POR DIVISIÓN Y DEPARTAMENTO AL 16 DE SEPTIEMBRE <small>(cifras en pesos)</small>			
INSTANCIA	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL GASTO	DISPONIBLE
<b>RECTORÍA DE LA UNIDAD</b>			
OFICINA DE LA RECTORÍA	7,618,143	4,451,768	3,166,375
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA	905,815	629,276	276,539
COORDINACIÓN DE SERVS. INTEGR. P/BIENESTAR	1,243,436	966,930	276,506
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL	1,310,537	1,099,072	211,465
<b>SUMA RECTORÍA</b>	<b>11,077,931</b>	<b>7,147,046</b>	<b>3,930,885</b>
<b>SECRETARÍA DE LA UNIDAD</b>			
OFICINA DE LA SECRETARÍA	25,558,132	17,560,843	7,997,289
COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES	738,161	467,436	270,725
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMVOS.	15,203,821	10,743,168	4,460,653
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	19,690,526	14,633,329	5,057,197
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	2,644,000	4,671,035	-2,027,035
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DOCUMENTALES	3,099,731	2,206,336	893,395
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES	4,568,720	1,145,113	3,423,607
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO	14,716,176	10,361,642	4,354,534
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	294,399	214,462	79,937
<b>SUMA SECRETARÍA</b>	<b>86,513,666</b>	<b>62,003,364</b>	<b>24,510,302</b>
<b>SUBTOTAL RECTORÍA Y SECRETARÍA</b>	<b>97,591,597</b>	<b>69,150,410</b>	<b>28,441,187</b>

INSTANCIA	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL GASTO	DISPONIBLE
<b>DIVISIÓN DE CBI</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CBI	13,896,223	10,148,051	3,748,172
DEPARTAMENTO DE FÍSICA	1,846,019	823,628	1,022,391
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	2,144,228	1,102,694	1,041,534
DEPARTAMENTO DE ING. DE PROC. E HIDRÁULICA	1,767,040	353,623	1,413,417
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	1,675,740	586,728	1,089,012
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	1,675,740	541,466	1,134,274
<b>SUMA CBI</b>	<b>23,004,990</b>	<b>13,556,190</b>	<b>9,448,800</b>
<b>DIVISIÓN DE CSH</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CSH	12,842,946	9,811,436	3,031,510
SECRETARÍA ACADÉMICA CSH	744,003	425,234	318,769
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	1,990,312	1,609,174	381,138
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA	2,027,494	830,530	1,196,964
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA	1,410,908	558,181	852,727
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA	2,396,934	919,054	1,477,880
<b>SUMA CSH</b>	<b>21,412,597</b>	<b>14,153,609</b>	<b>7,258,988</b>
<b>DIVISIÓN DE CBS</b>			
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CBS	13,724,670	11,088,702	2,635,968
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA	1,402,392	724,520	677,872
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA REPROD.	997,888	694,649	303,239
DEPARTAMENTO DE BIOTECNOLOGÍA	1,867,153	1,071,285	795,868
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	1,736,255	1,403,893	332,362
DEPARTAMENTO DE HIDROBIOLOGÍA	1,122,632	973,969	148,663
<b>SUMA CBS</b>	<b>20,850,990</b>	<b>15,957,018</b>	<b>4,893,972</b>
<b>SUBTOTAL DIVISIONES ACADÉMICAS</b>	<b>65,268,577</b>	<b>43,666,817</b>	<b>21,601,760</b>
<b>TOTAL UNIDAD IZTAPALAPA</b>	<b>162,860,174</b>	<b>112,817,227</b>	<b>50,042,947</b>

## COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS

M. EN C. ANTONIO DE JESÚS GALÁN ALCALÁ  
COORDINADOR DE VINCULACIÓN ACADÉMICA

M. EN I.S.P. GLORIA RUIZ GUZMAN  
COORDINADORA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL BIENESTAR

DR. CESÁREO MORALES VELÁZQUEZ  
COORDINADOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL

LIC. MARTHA XÓCHITL GONZÁLEZ GUERRERO  
COORDINADORA DE SISTEMAS ESCOLARES

LIC. ELSA VERÓNICA ARIAS SILVA  
COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. ANDRÉS RAMIREZ RAMOS  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

MTRO. FEDERICO BAÑUELOS BARCENAS  
COORDINADOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

MTRA. MARICELA JIMÉNEZ GARCÍA  
COORDINADORA DE SERVICIOS DOCUMENTALES

ARQ. VICENTE SÁNCHEZ ISLAS  
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. BRAULIO CUSI LARA  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE COMPUTO

## Responsables

MTRO. OTTO BAZÁN LUGO  
COORDINADOR DE PLANEACION

MTRA. ENEDINA ARENAS GUERRERO  
JEFA DE PROYECTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

